# EXPERIENCIAS ABEP

## Metodología de Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyectos

## Tomo II

**AUTORIDADES**

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
**Presidente**

Dr. Gustavo Sánchez
**Rector**

Dra. Mirian Regalado
**Vicerrectora Académica**

Dra. Zeyda Padilla
**Vicerrectora Administrativa**

Dra. Edilia Papa
**Secretaria General**

**DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

Dr. José Cordero
**Decano**

Abog. María T. Ramírez MSc.
**Directora de Postgrado**

Dra. Maite Marrero
**Directora de Investigación**

Dra. Yesenia Centeno
**Responsable del Fondo Editorial**

**METODOLOGÍA ABEP.**
**APRENDIZAJE BASADO EN EMPRENDIMIENTO POR PROYECTOS**

Ing. Migdys Archiles
**Coordinadora General ABEP**

Dra. Yesenia Centeno
**Coordinadora ABEP Postgrado**

Título: **Experiencias ABEP. Metodología de Aprendizaje basado en Emprendimiento por Proyectos. Tomo II**

1ra. Edición
Fecha de Aceptación: septiembre, 2021
Fecha de Publicación: abril, 2022
2da. Edición
Fecha de Publicación: junio, 2025
Lugar: Turmero, Venezuela

Depósito Legal: AR2025000102
ISBN: 978-980-455-002-7

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Se permite la reproducción total o parcial del libro siempre que se indique expresamente la fuente

Fecha de Aceptación: octubre, 2024
Fecha de Publicación: julio, 2025

**COMITÉ EDITORIAL**
Dra. Mirian Regalado
Vicerrectora Académica
Dr. Manuel Piñate
Vicerrector de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales
Dr. José Cordero
Decano de Investigación, Extensión Y Postgrado
Dra. Maite Marrero
Directora de Investigación
Ing. Migdys Archiles
Coordinadora General ABEP
Dra. Yesenia Centeno
Coordinadora ABEP Postgrado

**Compilación:** Dra. Crisálida Villegas
**Diagramación:** Dra. Nohelia Alfonzo
**Edición:** Dra. Yesenia Centeno
**Diseño de Portada:**
Vicerrectorado de Información y Comunicación

**Nota Editorial**: Esta 2da. edición mantiene intacto los escritos de la 1ra. edición, solo que ahora el documento se aloja para la secuencia en esta Serie ABEP.

**SERIE ABEP VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 2025**

Es una publicación correspondiente Fondo Editorial del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado de la Universidad Bicentenaria de Aragua (DIEP-UBA), dirigida a participantes de los distintos programas de formación permanente que han generado productos intelectuales empleando la Metodología ABEP. Aprendizaje Basada en Emprendimiento por Proyecto. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para el desarrollo de la investigación y el emprendimiento. Es una divulgación trimestral.

ISBN: 978-980-455-002-7
9 789804 550027

# INDICE

Prólogo. Maite Marrero 5

Introducción. Nohelia Alfonzo 7

PARTE I. GERENCIA

I. Nuevo Esquema Práctico ABEP. Rodolfo Piña 9
II. Estrategias Gerenciales para los emprendimientos de venta de alimentos saludables en tiempos de pandemia. Joana De Andrade
III. Plan de Orientación en la inversión en el mercado de capitales dirigido al empresario venezolano. María Kiami 18
IV. Mercado de Capital basado en criptomonedas en Venezuela. José Juárez y Romina Cardesin 24

PARTE II. SOCIAL

V. Los retos cibernéticos deletéreos en las redes sociales. Assunta Varlese 37
VI. La Sociedad Venezolana como eje primordial en la prevención del delito en la comunidad de Catano en San Antonio Estado Táchira. Whendy Quiroz 46
VII. La Pornografía Infantil a través de la Internet. Rosa Dorita De Freitas 62
VIII. Centro comunitario de atención integral a personas con discapacidad. Nohelia Alfonzo, Yesenia Centeno, María Hernández y Crisálida Villegas 70

PARTE III. AMBIENTE

Proyecto de estrategias de protección del ambiente de las tortugas marinas. Héctor Conde 82

# PRÓLOGO

Maite Marrero[1]

El Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyecto (ABEP) es una metodología vista desde un enfoque de desarrollo humano integral e integrador, que plantea que desde la educación no solo se pueda edificar conocimientos, sino también desarrollar hábitos, actitudes y valores que permitan el mejoramiento personal y transformación de la realidad. En la medida en que se coloque al estudiante en un adecuado ecosistema de aprendizaje, se van a desarrollar sus capacidades críticas para cuestionar situaciones que movilicen procesos de formación con impacto significativo; donde pueda hacer transferencia del conocimiento adquirido en un producto que busca satisfacer una interrogante académica o una necesidad social, lo cual refuerza sus valores y compromiso con el entorno, utilizando además recursos innovadores con potencial tecnológico.

La metodología ABP tuvo sus inicios según Garay (2020) con Dewey (18591952) padre de la educación renovada, que sostenía que la educación debe reinventarse a un modelo experiencial, puso en marcha el método de aprendizaje con proyectos; consideraba que la educación es una constante reorganización o construcción de experiencias. En 1921 William Heard Kilpatrick (1871-1965), influido por su maestro John Dewey publica un ensayo titulado: el método de proyectos, con la finalidad que “la actividad escolar tuviera sentido y utilidad”, teniendo como pilar pedagógico la libertad de acción del estudiante en la construcción de su conocimiento.

Bajo los principios del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) se apuntalan talantes en secuencia didáctica para la formación en emprendimiento, lo cual requiere que los estudiantes resuelvan problemas y desarrollen creatividad sin

[1] Doctora en Cs de la Educación. Directora de Investigación. maite.marrero@uba.edu.ve. Orcid 0000-0001-7239-5660

perder de vista los aspectos inherentes a su formación emprendedora vinculada al desarrollo sustentable en términos económicos, sociales y ambientales. En la Universidad Bicentenaria de Aragua se profundiza en la práctica con la inclusión del Emprendimiento y se conecta con una realidad del entorno que invita a los estudiantes a tomar un rol protagónico en su formación y tener la posibilidad de conectarla con una actividad económica que contribuya no solo a la academia sino también al potencial productivo de la región.

La metodología ABEP encuentra en el emprendimiento una fortaleza para el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la identificación y resolución de problemas, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, contribuyendo así de forma tangible al logro de propósitos de aprendizaje que parten de una idea. Esta idea que a su vez se constituye en su norte y que va tomando forma conforme al desarrollo de la misma en las distintas fases de investigación, experimentación y evaluación.

De allí que este libro, el segundo referido a experiencias ABEP en postgrado de la Universidad Bicentenaria de Aragua, relata algunas de las más destacadas realizadas durante el último trimestre del año 2021, en su laboratorio, que se centra en los productos intelectuales, habida cuenta que el perfil del estudiante de cuarto nivel es más reflexivo con intereses que lo movilizan más a la producción académica, pero que no abandona el espíritu emprendedor y de transformación social que se promueve con el uso de esta metodología, que lo disfruten…

# INTRODUCCIÓN

Nohelia Alfonzo[2]

Esta magnífica obra que da cuenta de las experiencias prácticas sobre la metodología activa de aprendizaje basado en emprendimientos por proyectos en los estudios de postgrado de la Universidad Bicentenaria de Aragua, comprende tres partes:

La primera Gerencia, conformada por cuatro títulos: **Nuevo Esquema Práctico ABEP** escrito por **Rodolfo Piña,** en el que el autor presenta la modalidad de aula invertida como la metodología idónea de acompañamiento del tutor influencer y a su vez plantea el ABEP como vía alternativa de convalidación del trabajo de grado, por su parte, el proyecto **Estrategias Gerenciales para los emprendimientos de venta de alimentos saludables en tiempos de pandemia** desarrollado por **Joana De Andrade**, la cual expone un interesante nicho de mercado como lo es la venta de alimentos saludables, debido a que los comercios de comida existentes en la ciudad en su gran mayoría se dedican al expendio de comida rápida catalogada como comida chatarra.

Seguidamente, se presenta el **Plan de Orientación en la inversión en el mercado de capitales dirigido al empresario venezolano** elaborado por **María Kiami** quien aborda de forma agradable y entendible, los mercados de capitales como alternativa de inversión de alta rentabilidad y como documento final de esta sección, aparece **Mercado de Capital basado en criptomonedas en Venezuela** redactado por **José Juárez y Romina Cardesin** quienes ofrecen una visión actual y novedosa acerca del criptomundo y sus ventajas.

La segunda Social, comprende cuatro artículos: **Los retos cibernéticos deletéreos en las redes sociales** expuesto por **Assunta Varlese** quien advierte

[2] Doctora en Cs de la Educación. Docente Postgrado UBA. noheliay@gmail.com, orcid 0000-0002-6041-9140

acerca de los peligrosos juegos en la red, la necesidad de concientizar a los jóvenes y padres y de una reforma legislativa que sanciones dichas conductas lesivas y en muchos casos mortales, seguidamente, aparece el proyecto **La Sociedad Venezolana como eje primordial en la prevención del delito en la comunidad de Catano en San Antonio Estado Táchira** presentado por **Whendy Quiroz** quien enfatiza la participación ciudadana proactiva, comprometida y conciente en la efectiva prevención y frustración del delito, subsiguientemente, aparece el escrito **La Pornografía Infantil a través de la Internet** comunicado por **Rosa De Freitas** quien alerta acerca de la industria que mayor ganancia genera al crimen organizado, como lo es la pornografía infantil, la cual ha tomado gran auge gracias al desarrollo y acceso a las tecnología por parte de los niños y adolescentes, por lo que enfatiza la importancia de concientizar a niños y padres, así como el uso de controles parentales, supervisión y vigilancia permanente y como corolario.

De esta sección el proyecto **Centro comunitario de atención integral a personas con discapacidad** presentado p**or Nohelia Alfonzo, Yesenia Centeno, María Hernández y Crisálida Villegas** quienes abordan una muy interesante y actual problemática como lo es la personas con discapacidad llamando a la reflexión y a la integración para velar por el respecto a sus derechos, a la inclusión y atención en todos los espacios socio-comunitarios del país, promoviendo el ejercicio efectivo de su ciudadanía.

Como tercero y último, se encuentra la sección de Ambiente, en el que se visualiza el **Proyecto de estrategias de protección del ambiente de las tortugas marinas**, el cual estuvo a cargo de **Héctor Conde,** quien promueven la concientización ambiental mediante la formación para la adecuada protección de las especies marinas. Por lo que este libro ofrece un itinerario interesante de diversidad de emprendimientos posibles que de seguro motivaran al lector a iniciar el propio.

## I.NUEVO ESQUEMA PRÁCTICO ABEP

Rodolfo Piña[3]

***Hay una manera de hacerlo mejor, búscala***
**Thomas Alba Edison**

El Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyecto (ABEP) es una metodología didáctica de aprendizaje desarrollada para estimular el pensamiento creativo, la producción innovadora y la actitud emprendedora en los estudiantes, incentivando su incorporación al mercado de trabajo desde una perspectiva productiva y no de dependencia laboral. Para lograr este ambicioso perfil profesional integral, es necesario fomentar la formación en competencias y habilidades innatas en el estudiante y relacionadas con la curiosidad y el hacer.

De ahí que esta metodología de aprender haciendo ha adquirido un carácter innovador y de proyecto institucional en la Universidad Bicentenaria de Aragua, al asumir la connotación de emprendimiento, que se ha ido modificando con su aplicación a nivel de pre y postgrado. En tal sentido, este material propone su abordaje desde dos realidades diferente según el trimestre de la carrera que curse el estudiante.

**Nueva propuesta de abordaje del ABEP**

En **nivel I. ABEP-Formativo** estarán todos los estudiantes de la universidad desde su ingreso hasta el cuarto trimestre, incorporados a los Proyectos Rectorales para conocer la metodología incorporándose a la práctica de las propuestas

[3] Doctor en Ciencias de la Educación. Decano de Emprendimiento UBA. rodolfo.pina@uba.edu,ve

generales, a fin de crecer en el pensamiento crítico y la creatividad, como parte de su experiencia cognitiva en la universidad.

En el **nivel II. ABEP-Productivo** (necesidad creativa) una vez aprobadas las unidades curriculares de la formación genérica, el estudiante al cursar las unidades curriculares profesionales, va a tener la oportunidad de descubrir las diferentes áreas que conforman el conocimiento técnico de su carrera y relacionarlas con la realidad de su entorno, teniendo la oportunidad de desarrollar habilidades en oficios directamente vinculados con su futuro ejercicio profesional a través de cursos y diplomados de emprendimiento con fines prácticos o formando parte de la Red de Laboratorios ABEP.

Según la siguiente propuesta para pregrado, para lograr esto, es necesario tener como punto de partida una necesidad real (fundamentada en la observación), a la cual se le dará respuesta construyendo un producto innovador que sea tangible y susceptible de ser registrado por el sistema de propiedad intelectual, de esa manera se descarta el planteamiento del problema teórico como sustento del aprender haciendo.

La prosecución de tres niveles de ABEP consecutivos o no dentro de su permanencia académica en la universidad, servirán para convalidar el requisito de Trabajo especial de grado de una nueva manera más innovadora y productiva. A estos efectos se identificarán como unidades curriculares consecutivas, es decir, ABEP I, ABEP II, ABEP III, cada una de estas al finalizar presentará un papers con el resultado de su investigación y en la fase administrativa de convalidación, el estudiante deberá presentar un portafolio con el resultado de su proyecto de emprendimiento y la vinculación que tiene con su futuro ejercicio profesional. Esta propuesta intenta fomentar en el estudiante la creatividad y el gusto por la investigación.

**Laboratorios ABEP**

Considerando el fundamento práctico del aprender haciendo, los espacios de asesoría de cada ABEP serán considerados un laboratorio, abordando las siguientes áreas.

-**Innovación**: estará conformado por las propuestas en las cuales el estudiante desde las unidades curriculares de su carrera aborde necesidades reales para generar soluciones a situaciones propias de la dinámica diaria -**Tecno-ciencia**: representa la oportunidad de desarrollar aportes tecnológicos a partir de ingeniería inversa y la modificación de procesos para obtener resultados aplicables en la cotidianidad

-**Ingeniería inversa**: despertará en el estudiante la curiosidad por conocer el funcionamiento de los aparatos de uso masivo y con ese conocimiento, estimular la producción de nuevas partes y funcionamiento de productos ya existentes en el mercado, Pedales verdes es una propuesta ya realizada en esta área.

-**Producción Intelectual**: Aplicable principalmente a los estudiantes de postgrado, para crear actividades en el marco de sus unidades curriculares a manera de una secuencia de estudios libres, que permita recopilar un portafolio con todos los eventos y producción escrita desarrollada durante sus estudios. -**Producción Teórica**, **Dialéctica y Argumentación**: laboratorio para la discusión, creación y argumentación del marco legal venezolano y sus implicaciones en la sociedad.

-**Expresión corporal y bilingüismo**: Comprende todas las manifestaciones de la cultura que conlleven a la actuación, canto, humorismo, guiones sobre teatro y otros, que en este contexto desarrollen los estudiantes.

**Didáctica y Evaluación**

**El aula invertida presencial es la metodología** que usará el tutor para acompañar al estudiante en la construcción del conocimiento, la **Didáctica de asesoría**, que implica compartir de experiencias prácticas y el uso y redirección de la pregunta, son algunas de las estrategias sugeridas, pero en ningún caso, el uso

de clases teóricas-magistrales. Según sea el nivel de ABEP que curse el estudiante, podrá recibir las orientaciones del tutor responsable para considerar su visión sobre los proyectos rectorales en el ABEP-Formativo o partir de la observación para diagnosticar una necesidad en su entorno y enmarcarla en alguno de los laboratorios de ABEP-Productivo. En ambos casos, el uso de las habilidades cognitivas a partir de los procesos superiores del pensamiento y los operadores mentales, permitirán desarrollar el esquema de trabajo que se describe seguidamente.

-Selección de idea práctica o necesidad (con base al proceso de observación de su realidad cotidiana).

-Abordaje del proyecto (tomando como sustento las unidades curriculares relacionadas)

-Aprendizaje significativo (ideas disruptivas, técnica del trampolín)

-Experimentación, metaconocimiento (creación de productos innovadores)

-Evaluación papers (uso del esquema “U” para el informe final)

La generación de experiencias disruptivas, permitirá a los participantes ser más eficaces al detectar necesidades en su realidad inmediata con la orientación académica y atención personalizada por parte del tutor, para fomentar habilidades de investigación, análisis, síntesis, evaluación y pensamiento lateral, en un ambiente de creatividad colectiva y colaboración, frente a las situaciones susceptibles de resolver problema en la vida real.

Como parte de la metodología usada para los ABEP, se propone el Design Thinking, cuyo significado es pensamiento de diseño, que ofrece nuevas maneras de ser más proactivo y colaborativo cuando se están diseñando nuevas soluciones alternativas para enfrentar y resolver los problemas, que a los efectos de ABEP son situaciones en empresas y espacios sociales para crear soluciones innovadoras a los diversos desafíos.

| ETAPAS DEL PROCESO DE DISEÑO<br>ABEP DESING THINKING UBA<br>Enfoque estructurado para la generación y la evolución de las ideas. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Selección de idea práctica o necesidad | Abordaje del proyecto | Aprendizaje significativo | Experimentación, metaconocimiento | Evaluación Papers (informe) |
| Inmersión cognitiva Descubrimiento y entendimiento: identificación de necesidades | Definir Información sobre la idea seleccionada | Pensamiento disruptivo Introducción: Genera ideas | Fase innovadora Materializar ideas: físico, digital, otros | Interacción constructiva Uso del esquema "U" para el informe final |
| - Proceso de observación<br>- Libreta de campo para sistematizar todas las situaciones desde el inicio | - Características actuales (forma, usos)<br>- Uso actual del producto seleccionado | - Ideas intermedias o trampolín<br>- Refinar ideas | - Construir prototipos<br>- Obtener retroinformación sobre las mejoras logradas | - Ordenar los datos de la libreta de campo<br>- Caracterizar al producto innovador obtenido |
| Interpretación de las etapas para el participante | | | | |
| Tengo un desafío ¿Idea de la investigación? | Aprendí algo ¿Cómo lo abordo? | Veo una oportunidad ¿Qué puedo crear? | Desarrollé una idea nueva ¿Cómo la construyo? | Terminé el proyecto ¿Cómo elaboro el informe? |

**Evidencia final, Papers de sistematización**

Es necesario unificar para todos los ABEP la forma de presentar los informes de ejecución o papers, con el fin de facilitar su elaboración por parte del estudiante, indiferentemente del nivel o correlativo en desarrollo, a tal efecto se propone el esquema siguiente, en sus partes y no necesariamente en la figura que lo representa. Los papers pueden presentarse como Artículos, Ensayos, Ponencias, Informes y Capítulos de libro según sea la relación con el proyecto desarrollado, pero todos deben expresar en su contenido, como lo indica el esquema de la "U" presentado, a continuación en la figura 1.

**Figura 1. La U de UBA Fuente: Elaboración propia (R. Piña, 2021)**

## II. ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS DE VENTA DE ALIMENTOS SALUDABLES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Joana De Andrade[4]

**Situación problema**

La historia del mundo quedó marcada con un antes y un después de la pandemia del Coronavirus o Covid-19, la cual fue detectada por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China, ésta arrasó con el mundo entero dejando a la vista las debilidades y fortalezas de los países, trayendo consigo una crisis económica y sanitaria nunca antes vista, donde las pequeñas empresas tuvieron que reinventarse o en el peor de los casos cerrar sus puertas y despedir a sus empleados.

Esta situación originó que diversas personas se vieran en la necesidad de buscar alternativas y realizar la apertura de pequeños establecimientos con poco capital, en los cuales se ofrece la venta de productos y servicios. Este hecho denominado emprendimiento es un proceso comúnmente realizado en tiempos de crisis.

Los mismos son proyectos que se desarrollan con esfuerzo y haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un determinado punto. Entendiendo la necesidad generada producto de la pandemia, se propone la realización de un emprendimiento denominado Estrategias gerenciales para los emprendimientos basado en la venta de alimentos saludables, En este caso uno ubicado en la zona de La Cooperativa, Maracay estado Aragua.

**Objetivo General**

Proponer estrategias gerenciales para emprendimientos de venta de alimentos saludables en tiempos de pandemia. **Objetivos Específicos**

[4] Tripulante de cabina. joanatyser28@gmail.com

1. Diagnosticar la situación actual de los emprendimientos de venta de alimentos saludables en el sector la Cooperativa, de Maracay, estado Aragua.
2. Determinar los elementos de orden económico, gerencial y cultural intervienen en la situación actual del emprendimiento caso de estudio.
3. Diseñar las estrategias gerenciales que deben utilizar los emprendimientos de venta de alimentos saludables para hacer frente al contexto de pandemia La importancia de este proyecto viene dada por la posibilidad de identificar los factores claves que influyen en el desarrollo de los emprendimientos de venta de alimentos saludables en tiempos de pandemia. De esta manera, el estudio busca proponer un plan de trabajo basado en estrategias gerenciales para los emprendimientos enfocados en la preparación de comida saludable a nivel local, con miras a un nivel regional y nacional, por medio de la realización de un estudio de mercado, los indicadores de la competencia para el emprendimiento, la relación producto-oferta y demanda, el tipo de cliente y las estrategias más óptimas para el desarrollo del emprendimiento.

**Metodología**

Para poner en marcha la primera parte del proyecto, fue necesario elaborar el plan de acción que se presenta, a continuación.

<table>
<tr><th>¿Por qué? Problema</th><th>¿Qué? Objetivo</th><th>Meta</th></tr>
<tr><td rowspan="5">La historia del mundo quedó marcada con un antes y un después de la pandemia del Coronavirus o Covid-19, ésta trajo consigo una crisis económica y sanitaria nunca antes vista donde las pequeñas empresas tuvieron que reinventarse o en el peor de los casos cerrar sus puertas. Esta situación originó que diversas personas se vieran en la necesidad de buscar alternativas y realizar la apertura de pequeños establecimientos con poco capital, en los cuales se ofrece la venta de productos y servicios. Este hecho es denominado como "emprendimiento" y es un proceso comúnmente realizado en tiempos de crisis.</td><td>Proponer estrategias gerenciales para emprendimientos de venta de alimentos saludables en tiempos de pandemia.</td><td>Implementar las estrategias gerenciales en los emprendimientos de venta de alimentos saludables para una gestión correcta y efectiva e n tiempos de crisis y sostenible en el tiempo.</td></tr>
<tr><th>Fecha de Inicio</th><th>Fecha de Culminación</th></tr>
<tr><td>01/11/21</td><td>05/12/21</td></tr>
<tr><th colspan="2">¿Cómo? Actividades</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. Diagnosticar la situación actual de los emprendimientos de venta de alimentos saludables.<br>2. Determinar los elementos económico, gerencial y cultural del emprendimiento<br>3. Diseñar las estrategias gerenciales que deben utilizar los emprendimientos para hacer frente al contexto de pandemia.<br>Aplicadas.<br>4. Realizar asesorías sobre las estrategias gerenciales.<br>5. Aplicación de las estrategias gerenciales.<br>6. Evaluar de las estrategias gerenciales<br>7. Efectuar un informe sobre los resultados obtenidos</td></tr>
<tr><th colspan="2">Mecanismos de Seguimiento</th></tr>
<tr><td colspan="2">1- Estudio de campo de la situación actual de los emprendimientos de venta en la cooperativa, Maracay, Edo. Aragua.<br>2- Formulación de estrategias de gerencia basadas en la teoría de las relaciones humanas, para crear una buena gestión y un sentimiento de fidelidad con los trabajadores y los clientes.<br>3- Implementación de estrategias de mejora continua, para facilitar la gestión y crear estándares de excelencia.<br>4-asesorías sobre las estrategias gerenciales.<br>5-Aplicación de las estrategias gerenciales.<br>6-Supervisión periódica de la aplicación de las estrategias gerenciales.</td></tr>
</table>

Siendo la primera actividad el diagnóstico de la situación actual de los negocios dedicados a la venta de alimentos saludables en el sector la Cooperativa, Maracay, estado Aragua. Para ello se desarrolló una investigación de campo mediante el cual se determinaron los elementos económicos, poblacionales, gerenciales y culturales de dichos negocios.

Se logró evidenciar que en dicha zona son pocos los establecimientos dedicados a la venta de alimentos, y no existe negocio o emprendimiento dedicado a la venta de alimentos saludables, lo cual deja en evidencia una clara necesidad presente en la zona que está siendo desatendida. De igual manera se realizó una serie de entrevistas a la comunidad local en base a la siguiente interrogante: ¿Considera usted que es necesaria la presencia de un local de comida saludable en la zona?

**Resultados**

Los resultados obtenidos por dicha encuesta arrojaron que un 72% de los encuestados (276 personas) consideran necesaria la presencia de un local de comida saludable dentro de la localidad de La Cooperativa, Edo Aragua. Mientras que un 28% (108 personas) no lo consideran necesario. Con estos resultados, queda clara la necesidad y el deseo de los habitantes de la zona de tener acceso a un establecimiento que ofrezca esta clase de productos.

Una vez evidenciada la presencia de la problemática dentro del territorio, se procedió a realizar el diseño de las estrategias gerenciales que se van a aplicar al futuro emprendimiento con miras de alcanzar los objetivos y el ejercicio de una buena gestión. Para ello, tomando en cuenta las variables de la zona se decidió tomar como base la teoría de las relaciones humanas, priorizando dentro de la gestión una buena relación con los trabajadores y los clientes para crear fidelidad con los mismos y hacer de cada cliente un ente multiplicador (publicidad de boca a boca).

En adición a esto se propone una política organizacional basada en la mejora continua, empleando métodos de evaluación del personal y los procesos

administrativos. En concreto, se propone el método de las **5 S**, entendiendo la distribución y aplicación de las 5 fases presentes en dicho método, las cuales son:

**Cuadro 1 Método 5 S**

| | | |
|---|---|---|
| **1.** | **Seiri** (clasificación) | Se basa en eliminar del espacio de trabajo todo aquello que ralentice o dificulte las labores operacionales básicas y el desenvolvimiento de los trabajadores. |
| **2.** | **Seiton** (orden) | Consiste en organizar y mantener ordenado el espacio de trabajo para facilitar los procesos y disminuir los tiempos de entrega. |
| **3.** | **Seigo** (limpieza) | El aseo dentro del espacio de trabajo es fundamental para prevenir accidentes y dar una imagen pulcra como empresa a los diversos clientes. |
| **4.** | **Seiketsu** (Estandarización) | Hacer de las labores de mejora continua un hábito estándar dentro de las labores de la organización (señalar y repetir) para establecer normas y procedimientos. |
| **5.** | **Shitsuke** (Seguir mejorando) | Fomentar continuamente en todos los ámbitos la mejora continua. |

Finalmente, analizando las variables del entorno y como el mercado se ha visto afectado por la pandemia del Covid-19 se propone como estrategia de mercadeo la incursión en medios digitales para la difusión del establecimiento, esto por la masividad y auge de las redes sociales en estos tiempos, buscando abaratar costes publicitarios con respecto a medios más tradicionales. En adición a esto, es fundamental la implementación de prácticas como el “Delivery” y el “Pick Up”, las cuales han cobrado una presencia importante en el último año con la llegada de empresas como “Pedidos Ya” a la región venezolana. Una vez definidas las estrategias gerenciales a aplicar, se procederá a observar y posteriormente analizar si los resultados obtenidos son acordes a las exceptivas planteadas.

## III.PLAN DE ORIENTACION EN LA INVERSION EN EL MERCADO DE CAPITALES DIRIGIDO AL EMPRESARIO VENEZOLANO

María Kiami[5]

A nivel mundial, es posible evidenciar las diferencias existentes entre los países desarrollados y subdesarrollados. Por lo que, los primeros están caracterizados por presentar instituciones sólidas, un buen nivel de educación, así como un buen manejo del capital y del sector bancario, entre otras. El mercado de capitales y su buen funcionamiento resulta ser un buen indicador para la diferenciación entre una nación desarrollada y subdesarrollada, ya que está influido por factores tanto macroeconómicos, institucionales y legales, produciendo mejoras en la productividad, acumulación de capital y competitividad de un país, generando incrementos en el PIB, por ende, contribuyen al desarrollo de este. Sin embargo, los empresarios venezolanos poco utilizan este tipo de mercado, debido a factores como: la falta de educación financiera, la escasa cultural bursátil además de la inestabilidad social, política y económica que en la actualidad imperan en el país. De ahí que el propósito del capítulo es presentar un plan de orientación sobre la inversión en el mercado de capitales dirigido al empresario venezolano.

**Revisión de la literatura**

Según Brianto (2010) citado por Bermejo (2015) “El mercado de capitales es un elemento vital y de incidencia directa en el crecimiento ya que pone a disposición de la economía un conjunto de mecanismos cuyas funciones básicas son las de asignación y distribución, en el tiempo y en el espacio, de los recursos de capital, los riesgos, el control y la información asociados con los procesos de transferencia del ahorro a la inversión”. (p.14). Por lo señalado, el mercado de capitales es un aspecto fundamental y de repercusión directa en el crecimiento empresarial debido a que pone a disposición de la economía un grupo de mecanismos cuyas funciones

[5] Licenciada en psicología (UBA). Alimentos Munchy, C.A. mariamercedeskh@hotmail.com

básicas son las de asignación y distribución en el tiempo y espacio, de los recursos de capital, así como los riesgos, el control y la información vinculada con los procesos de transferencia del ahorro a la inversión. El mercado de capitales está constituido por la emisión de renta fija y variable. En el caso venezolano, el mismo está representado por la emisión tanto de bonos como de acciones, estando así conformada por una serie de participantes los cuales compran y venden acciones e instrumentos de crédito con la finalidad de ofrecer una gama de productos financieros que promuevan al ahorro interno y fuentes de capital para las empresas.

Este se encuentra regulado por la Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de la Ley de Mercado de Capitales, que regula la oferta pública de valores, cualquiera que estos sean, estableciendo a tal fin los principios de organización y funcionamiento, las normas rectoras de la actividad de cuantos sujetos y entidades intervienen en ellos y su régimen de control. Al respecto, la figura 1, representa el mercado de capitales.

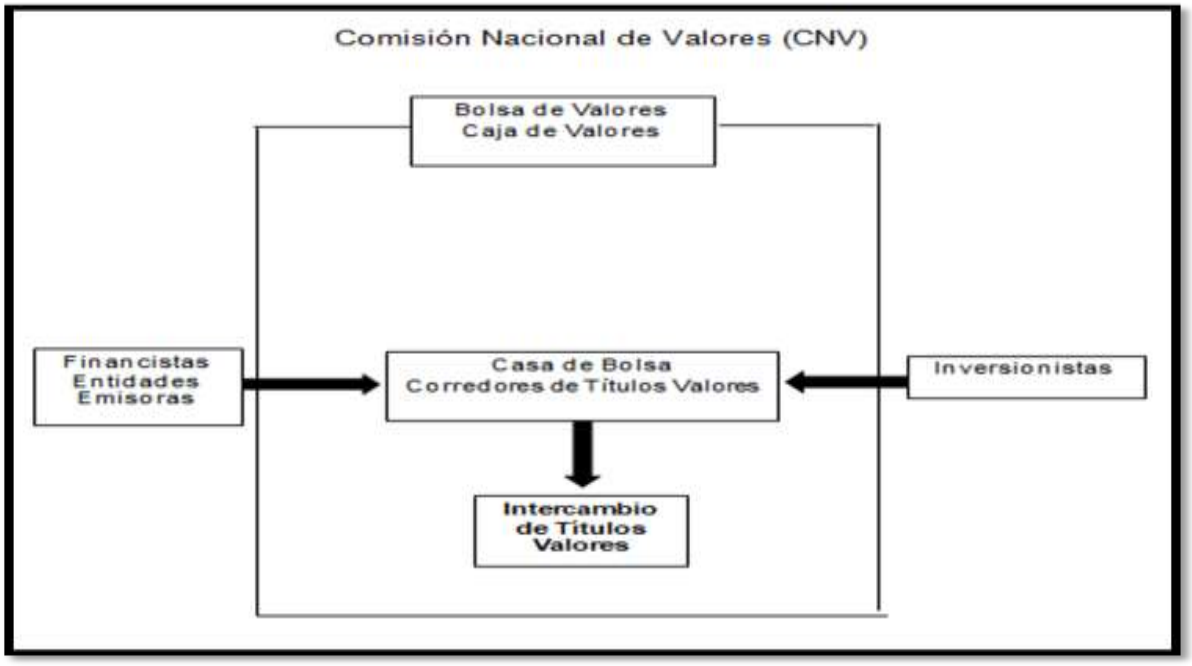


Figura 1. Mercado de capitales
Fuente: Tomado de Barboza (2004)

El mercado de valores en Venezuela está constituido por los inversionistas, los financistas y las entidades emisoras, teniendo como intermediario a las casas de bolsas y los corredores de títulos valores, por ende, todos los participantes antes mencionados presentan un intercambio de títulos valores, dados en la bolsa de valores que en el caso venezolano es denominado Bolsa de Valores de Caracas siendo está regulada por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Según Hervas (2006) citado por Brianto (2010) refiere “la inversión consiste en el desembolso de una cantidad de dinero para conseguir, a través del tiempo unas ganancias sobre la cantidad total” (p.79). Tomando en cuenta lo citado por el autor, puede decirse que la inversión trata sobre el desembolso de una cuantía de dividendos para conseguir en un tiempo determinado o indeterminado, obtener ganancias sobre la cantidad por lo cual se invirtió, es decir que se recibirá más de lo invertido.

Los desafíos que propone el contexto actual caracterizado por la volatilidad e incertidumbre demandan la necesidad de someter a revisión las estrategias de protección e inversión de los ahorros. Para ello resulta indispensable un buen conocimiento de la oferta de activos disponibles en el mercado, así como de sus características. Por lo que mercados de capitales ofrecen un amplio conjunto de alternativas de inversión, los cuales conllevan a diferentes propuestas de riesgo y rentabilidad, cuya comprensión, pese a su aparente velo de inaccesibilidad, puede alcanzarse sin demasiados requisitos preexistentes.

Además, es reconocido que la falta de educación financiera constituye una barrera para resolver satisfactoriamente el problema de la inversión, por lo que una alternativa de solución es el desarrollo de un plan de orientación en la temática de inversión de capitales, ya que en la actualidad se demanda conocimiento y la formación permanente de los empresarios acerca de alternativas para obtener financiamiento.

Por lo que, una vez dado a conocer un plan de orientación, es natural que surjan dudas respecto a la elección de instrumentos financieros, así como cuáles

son los más adecuados para los objetivos y preferencias del inversor. Por lo que, se reducirá en gran medida el riesgo, la problemática de la diversificación y la selección de portafolios o cartera de inversión. Por ello, es importante que todo empresario o inversor se involucre de forma activa en el proceso inversión en el mercado de capitales, por lo que para esto es indispensable la educación financiera.

**Metodología**

A efecto de la propuesta se elaboró un plan de orientación sobre la inversión en el mercado de capitales dirigido al empresario venezolano. Está orientado a todos aquellos empresarios que planteen invertir en este tipo de mercado, así como aquellos que no están decididos a hacerlo debido a la falta de conocimiento sobre el mismo, ya que esto es una realidad de la sociedad venezolana. Por lo que, se plantearan diferentes alternativas de inversión disponibles en el mercado y la problemática de la selección de una cartera de inversión, todo empresario en la medida que dispone de ahorros enfrenta el problema de su inversión.

**Cuadro 1 Plan de Orientación acerca de la Inversión en Mercado de Capitales**

<table>
<tr><th>Problema</th><th>Objetivo</th><th>Meta</th><th>Actividades</th></tr>
<tr><td rowspan="6">La coyuntura económica venezolana ha tenido un impacto negativo en el empresariado venezolano, ya que recurrir a las entidades bancarias para obtener fondeo para el desarrollo de las operaciones de una empresa, es una alternativa no factible puesto que las entidades bancarias en Venezuela se encuentran limitadas para poder financiar las compañías que lo requieran. Asimismo, el desconocimiento por parte del empresario venezolano sobre la existencia del mercado de capitales, es escasa o nula abonado a esta la falta de confianza y seguridad de parte del gobierno venezolano. Lo cual ha hecho que el empresariado venezolano, no presente como primera opción invertir en el mercado de capitales.</td><td>Orientar para el desarrollo de competencias sobre la inversión en el mercado de capitales a empresarios venezolanos.</td><td>Orientar mínimo a 20 empresarios venezolanos de la parroquia las Delicias, Maracay Estado Aragua.</td><td rowspan="6">1. Diagnosticar conocimientos básicos de finanzas.<br>2. Preparación del plan de formación.<br>3. Preparar un poster con la publicidad y fecha de conferencia y taller.<br>4. Elaborar materiales acerca de instrumentos Convenientes para invertir (Sea de renta fija como de renta variable) en el mercado de capitales.<br>6. Realizar conferencia de finanzas corporativas.<br>7. Realizar Taller de finanzas corporativas.<br>8. Evaluar los logros.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>Fecha de Culminación</td></tr>
<tr><td>15/01/2022</td><td>30/03/2022</td></tr>
<tr><td>Mecanismos de seguimiento</td><td>Responsable</td></tr>
<tr><td>Una asesoría mensual por tres meses.</td><td>1. Proyectista.<br>2.Empresario venezolano.<br>3. Experto.</td></tr>
</table>

## Conclusiones

Diferentes autores han abordado el tema del mercado de capitales y la inversión, encontrando diversos puntos de vista. Tal es el aporte del autor Brianto (2010) quien afirma que el mercado de capitales es un elemento vital y de incidencia directa en el crecimiento ya que pone a disposición de la economía un conjunto de mecanismo cuyas funciones básicas son las de asignación y distribución, en el tiempo y en el espacio, de los recursos de capital, los riesgos, el control y la información asociados con los procesos de transferencia del ahorro a la inversión. Este aporte aproxima a una definición de mercado de capitales, considerada optima, debido a que tiene repercusión directa en el crecimiento de una entidad a nivel contable y financiero.

En materia de inversión, si bien es cierto que es un componente determinante para el mundo empresarial, también efectuar la acción de invertir no siempre permite obtener un óptimo resultado, es decir no poseer conocimiento en cuanto a inversión se refiere. Según Hervas (2006) citado por Gutiérrez y Córdova (2011) la inversión consiste en el desembolso de una cantidad de dinero para conseguir, a través del tiempo unas ganancias sobre la cantidad total" (p. 79). Se resalta esta definición porque menciona se cree que agrupa el concepto de inversión puesto que el mismo constituye un elemento trascendental para las actividades financieras no solo a nivel empresarial sino también a nivel de país, por lo que, cuando existe poca o escasa inversión sea en lo antes mencionado, se generara severas problemáticas para el desarrollo óptimo del mismo.

La inversión en el mercado de capitales es una alternativa eficaz para todo empresario que plantee crecer o evolucionar en el mundo empresarial, por lo que, para que este mercado sea una alternativa para el empresario venezolano es necesario que sea orientado ya que históricamente la nación venezolana no tiene cultura bursátil, lo que hace que el empresario acuda a otras alternativas convencionales como por ejemplo acudir a entidades bancarias quienes no podrán

solventar necesidades financieras de manera óptima propias de toda empresa o industria, lo cual permitirá mayor fluidez y el desarrollo de competencias en cuanto a la inversión de capitales se refiere.

**Referencias**


Cárdenas, A. (2015). **Tipos de análisis bursátil.** Disponible en: https://www.rankia.com/blog/analisis-financiero-gestion-patrimonial/2787749tipos-analisis-bursatil.

Caro, M. (2008). **Potencial de las titularizaciones de cartera de créditos en el sistema bancario venezolano**. Disponible en: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR4464.pdf.

Civitillo, V. (2009). **Estrategias para gerenciar el flujo de caja de una empresa del sector de ingeniería en época de crisis, periodo 2007-2009 (Caso INELECTRA**, **S.A.C.A.).** Disponible en: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR6666.pdf.

Gitman, L; y Zutter, C. (2012). **Principios de administración financiera**. Disponible en: principios-de-administración-financiera (Maestría).pdf.

Gómez, K; Murillo, I; y Guerrero, C. (2007). **Metodología de inversiones en el mercado accionario colombiano.** Disponible en: https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/4227/TG_EFMC_32.pdf?sequence.

Gutiérrez, F; y Córdova, J. (2011). **Propuesta de inversión en títulos valores para las medianas empresas dedicadas a la comercialización de productos de belleza en el área metropolitana de san salvador**. Disponible en: http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/1059/1/Trabajo_Graduacion_Final.pdf.

León, F. (2017). **¿Qué es la liquidación de los valores?** Disponible en: https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3674606-que-liquidez-valores.

López, J. (2018). **Papel comercial**. Disponible en: https://economipedia.com/definiciones/papel-comercial.html.

Luna, N. (2018). **Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante?** Disponible en: https://www.entrepreneur.com/article/307396.

Nicanor, P. (2013). **Títulos y valores**. Seminario Bohórquez. Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.

Pérez, J; y Gardey, A. (2015). **Definición de títulos valores**. Disponible en: https://definicion.de/titulos-de-valores/.

Rey, A. (2017). **Perdida de rendimiento en la inversión: tipos de riesgos financieros.** Disponible en: https://revistadigital.inesem.es/gestionempresarial/riesgo-financiero/.

Rodríguez, O. (2009). **El mercado de valores como alternativa de financiamiento para las MYPES.** Disponible en: https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/2240/T1075.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Sánchez, J. (2018). **Obligación financiera.** Disponible en: https://economipedia.com/definiciones/obligacion.html.

## IV. MERCADO DE CAPITAL BASADO EN CRIPTOMONEDAS EN VENEZUELA

José Juárez[6]
Romina Cardesin[6]

Las criptomonedas, desde sus inicios, fueron concebidas como una nueva alternativa dentro de los mecanismos de pagos innovadores teniendo un crecimiento dentro del mercado de plataformas de pagos virtuales, esto ha generado un nuevo relacionamiento financiero, en donde los bancos y otros tipos de intermediarios ya no pueden controlar el total del mercado de flujo de pagos, las criptomonedas puede ser utilizada en diferentes tipo de comercios, tiendas, almacenes u otros tipo de locales de igual manera que el dinero físico.

Desde el 2009 y hasta la actualidad las criptomonedas han presentado un crecimiento sostenido en cuanto a su producción, debido a esto, la opción del uso de esta nueva forma de dinero y sus ventajas, sin olvidar las desventajas, pueden crear un nuevo mercado de capitales en Venezuela ajustado a las nuevas tendencias que gracias a la globalización de estén implementado a nivel mundial.

**Revisión de la literatura**

El mercado de capitales es un conjunto de instituciones a través de las cuales se canalizan la oferta y la demanda de medios de financiación como acciones y créditos de mediano y largo plazo. Es un canal para conectar gran parte del ahorro de empresas y familias hacia inversión de empresas y gobiernos. La eficiencia del mercado de capitales influye en el crecimiento económico del país y se manifiesta como menores costos, mayor velocidad de transacción, disponibilidad de la información y estabilidad jurídica, de acuerdo a Zielonka (2021).

Pueden distinguirse dos segmentos en el mercado de capitales: Mercado primario, en el cual se realizan transacciones de nuevos instrumentos financieros; los fondos recaudados van directamente al organismo emisor (gobiernos o

[6] Administrador de empresas. Taller Electromecánico Ezeta. rominacardesin@gmail.com, ORCID 0000-0002-3460-4836
[7]Ingeniero Mecánico. Empresa Celoven, C.A. ing_josejuarez@hotmail.com, ORCID 0000-0003-2354-1435

empresas). Por su parte, el mercado secundario es la parte del mercado de capitales donde se compran y venden instrumentos ya emitidos en el mercado primario. Es decir, los inversores que compraron instrumentos en el mercado primario, pueden ofrecerlos en el mercado secundario.

Los mercados de capitales para Coatz (2008) son uno de los canales, vías o mecanismos a través de los cuales convierte ahorro en inversión productiva, los otros son el autofinanciamiento empresario y el crédito bancario. El autofinanciamiento empresario son los recursos que surgen de reinvertir parte de las utilidades en expandir su empresa, en nuevos proyectos o en el desarrollo de nuevas ideas. No necesariamente es la consecuencia de restricciones de acceso al crédito, sino que en mercados desarrollados con mecanismos eficientes de crédito el autofinanciamiento sigue siendo la herramienta con la que el empresario muestra a los inversores la confianza y el compromiso que él mismo involucra en el proyecto de inversión.

Por su parte, el crédito bancario es el mecanismo por el cual fondos de corto plazo de ahorristas privados son canalizados a necesidades de financiamiento de corto o mediano plazo de empresas. Técnicamente, no es un mecanismo para financiamiento de largo plazo por su propia naturaleza. Por esta restricción es que se entiende que el crédito bancario es una herramienta apropiada para financiar necesidades de corto y, en el mejor de los casos, de mediano plazo, pero no de largo.

Por esto mismo se entiende también que el banco financia capital de trabajo o proyectos que puedan ser repagados dentro de no más de cinco años de plazo. El mercado de capitales es el instrumento pensado para el financiamiento de largo plazo. Este es el lugar físico, para el caso de las criptomonedas será digital y el conjunto de reglas que permiten, facilitan y promueven la interrelación entre inversores y empresas a través de activos financieros: acciones, bonos, obligaciones negociables, títulos de fideicomisos, entre otros. La gran innovación del mercado de capitales es que financia sin desfasar los plazos. El productor emite un título con el horizonte de maduración que

tenga su proyecto de inversión: 10, 15, 20 años y el inversionista lo adquiere sabiendo que se trata de una inversión de largo plazo.

Por esto es que una definición alternativa de mercado de capitales es aquella que señala que se trata del ámbito institucional donde se estructura, o sea, se fija el horizonte de maduración, los periodos de gracia, los pagos parciales, el rendimiento y el pago final de un activo en función del horizonte y el cash flow del proyecto que se vaya a financiar.

Una de las principales innovaciones del mercado de capitales es que potencia los otros dos pilares del crédito: el autofinanciamiento y el crédito bancario. Si los inversionistas en el mercado de capitales reciben la señal de que hay un proyecto de inversión de largo plazo que será financiado con bonos privados y que el propio empresario contribuye con parte de las necesidades de financiamiento, el bono mejora su atractivo y su liquidez. A continuación, se muestran las áreas de innovación para ajustar cualquier tipo de negocio al mercado.

**Figura 1. Tipos de innovación en organizaciones**

El punto que se tomará como al principio para el análisis de un nuevo mercado de capital será la innovación de capitalización que toma las distintas vías que se pueden tomar para la obtención de capital por parte de posibles inversores en un mercado secundario de largo plazo.

Ahora bien, una criptomoneda de acuerdo a Santander (2021) es un activo digital que emplea un cifrado criptográfico para garantizar su titularidad y asegurar la integridad de las transacciones, y controlar la creación de unidades adicionales, es decir, evitar que alguien pueda hacer duplicados. Estas monedas no existen de forma física: se almacenan en una cartera digital.

Las criptomonedas cuentan con diversas características diferenciadoras respecto a los sistemas tradicionales, no están reguladas ni controladas por ninguna institución y no requieren de intermediaros en las transacciones. Se usa una base de datos descentralizada, blockchain o registro contable compartido. Esta tecnología les aporta un elevado sistema de seguridad que funciona como un gran libro de contabilidad donde se pueden registrar y almacenar cantidades ingentes de información, compartida en la red y protegida de tal forma que todos los datos que alberga no se pueden alterar ni eliminar.

Para el control de estas transacciones, las criptomonedas no tienen la consideración de medio de pago, no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y no están cubiertas por mecanismos de protección al cliente. Ya que estas monedas no están disponibles de forma física, hay que recurrir a un servicio de monedero digital de criptomonedas, llamado wallet, un software o aplicación donde es posible almacenar, enviar y recibir criptomonedas, que no está regulado para almacenarlas.

Actualmente uno de los temas que genera más controversia a nivel internacional es la regulación sobre las criptomonedas, con un punto específico, la definición jurídica de las criptodivisas alrededor del mundo. Existen varios países los cuales ya están tomando conciencia sobre el uso de este tipo de monedas, han

realizado comunicados en forma de advertencias o incluso han realizado proyectos institucionales.

Los sistemas financieros del mundo y de Venezuela se encuentran hoy en el comienzo de un probable cambio, como es de conocimiento mundial Venezuela atraviesa por una de sus más grandes crisis económicas y probablemente y una de las de más impacto en el mundo, lo que en consecuencia implica unas modificaciones en la economía tanto en el ámbito global como local. En Venezuela se realizó un cambio significativo al respecto al tema de las criptomonedas con la creación de Petro una moneda que se encuentra respalda con las reservas de petróleo, diamantes, oro y gas del país, en respuesta a los cambios tecnológicos que respaldan la forma de realizar transacciones, dado que en Venezuela Bitcoin llego en el año 2011 y genero una buena acogida a pesar de la incertidumbre.

El acceso a la tecnología y la capacitación de los usuarios para entender el funcionamiento y el uso de criptomonedas es vital, entendiendo que estamos en un mundo globalizado donde todo se está realizando virtualmente. En tal sentido, este es el objetivo del ABEP que se plantea, capacitar en materia de mercado de capital basado en criptomonedas y realizar accione para su creación.

Teniendo en cuenta los avances tecnológicos que se están teniendo en la actualidad es de vital importancia comprender que no solamente el Estado puede generar dinero con valor monetario para la realización de transacciones de compra y/o venta de bienes y servicios o incluso para transar divisas, este es el mercado que se propone donde se estaría estableciendo las ventajas que este o nuevo mercado que pronto ha estado estableciéndose en diferentes ámbitos de la vida económica de los ciudadanos alrededor del mundo.

La innovación, es la creación o modificación de un producto y su introducción en el mercado. Para el caso referente a la innovación en la creación de un nuevo mercado de capitales, con nuevos instrumentos o servicios de carácter financiero. Su objetivo será proporcionar nuevas oportunidades de cobertura de riesgos,

completar los mercados existentes, reducir los costes de transacción de carácter no fiscal y supone el arbitraje de una imperfección del mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la innovación de este nuevo mercado podría ser analizada, conceptualmente, como una invitación a pensar más allá de las estructuras actuales, bien sea mejorándolas o creando unas distintas a las actuales. En ese sentido, se puede proporcionar medios de pago y de depósitos de patrimonio, proporcionar medios para obtener dividendos, intereses, y ganancias de capital de los inversores, fomentando así el ahorro.

Se deberán tomar las siguientes consideraciones cuando se trata de criptomonedas, el mercado de capitales depende completamente de los cambios en la tasa de cambio y la actividad de los actores del mercado. La cantidad total de criptomoneda permanece prácticamente sin cambios. De acuerdo a Rousey (2020). Dado que la capitalización de las criptomonedas depende de la tasa de cambio, mercado de criptomonedas existentes, según se puede ver en la figura 2, el nivel de demanda también lo afecta. Cuanto más activamente se interese la gente en una moneda digital en particular, mayor será su valor y su capitalización.

| # | Nombre | Cap. de Mercado | Precio | Volumen (24h) | Acciones en circulación | Cambio (24h) | Gráfico (7 días) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Bitcoin | $3,395,285,470,934 | $202,018 | $294,071,581,440 | 16,806,675 BTC | -24.17% | |
| 2 | Ethereum | $1,753,650,121,564 | $18,075.02 | $124,569,977,376 | 97,020,664 ETH | -27.52% | |
| 3 | Ripple | $795,583,816,988 | $20.54 | $82,011,988,812 | 38,739,142,811 XRP * | -38.35% | |
| 4 | Bitcoin Cash | $545,829,830,920 | $32,268.58 | $27,662,579,393 | 16,915,213 BCH | -30.66% | |
| 5 | Cardano | $263,099,132,000 | $10.15 | $22,595,020,442 | 25,927,070,538 ADA * | -33.65% | |
| 6 | Litecoin | $181,250,123,064 | $3,308.29 | $20,690,300,339 | 54,786,708 LTC | -26.00% | |
| 7 | NEM | $151,244,792,069 | $16.80 | $2,793,306,549 | 8,999,999,999 XEM * | -37.63% | |
| 8 | NEO | $151,134,296,440 | $2,325.14 | $24,604,426,587 | 65,000,000 NEO * | -34.42% | |
| 9 | IOTA | $131,673,585,739 | $47.37 | $3,680,006,760 | 2,779,530,283 MIOTA * | -30.59% | |
| 10 | Stellar | $129,098,444,341 | $7.22 | $6,421,800,232 | 17,890,770,998 XLM * | -38.40% | |
| 11 | EOS | $107,711,072,181 | $177.33 | $25,555,466,274 | 607,416,157 EOS * | -29.41% | |
| 12 | Dash | $106,572,620,454 | $13,624.50 | $4,569,121,352 | 7,822,130 DASH | -26.00% | |

**Figura 2. Capitalización de mercado de criptomonedas**

En los mercados de capitales se busca la satisfacción de necesidades de las personas, las corporaciones, inversores, Estado y público en general, además de servir como alternativas de solución frente a diferentes problemáticas que puedan generarse al momento de necesitar o de hacer una inversión, el uso de criptomonedas sería una alternativa ideal para cubrir estas necesidades. En particular, el costo de las criptomonedas se depende de aspectos tales como: Actividad de grandes jugadores en los intercambios, innovaciones tecnológicas relacionadas con la criptografía, opiniones de personas autorizadas, conclusiones de analistas, expertos, influencers financieros, entre otros, regulaciones rigen el estado de Bitcoin y otras criptomonedas, así como noticias sobre las monedas digitales.

Ser propietario de acciones en una organización de forma tradicional le otorga una parte de su propiedad. La posesión implica de manera integral dos cosas: Tener derecho a una parte de los ingresos futuros de la empresa distribuidos como dividendos y recibir una cantidad proporcional de ingresos en caso de que se venda la empresa.

Cuando se trata de criptomonedas, una gran parte de los tokens elemento que tiene un valor aceptado por una comunidad y se fundamenta en blockchain, que está en manos de personas fuera del proyecto y de entes que simplemente absorben a los tokens y los mantienen pasivamente en sus billeteras (wallets).

Entonces la diferencia entre las criptomonedas y los valores tradicionales, como las acciones, es la incapacidad de determinar con precisión la capitalización real, ya que es imposible determinar cuánta criptomoneda está realmente disponible para los inversores y qué cantidad se ha dejado para siempre en las cuentas de los usuarios, como resultado de la pérdida de contraseña o una transferencia errónea a direcciones incorrectas, lo cual es irreversible).

Además, se deben considerar las siguientes características que tiene posee un mercado de capitales fundamentados en criptomonedas: Los números coinciden

con la realidad solo si se han vendido todas las monedas emitidas y esto es casi imposibles. A menudo es imposible auditar a las compañías detrás del tema de los tokens, y la criptomoneda solo es compatible con el dinero de los inversores. Los emisores a menudo dejan fondos para sí mismos: tales monedas no están respaldadas por nada y su monto puede ser desconocido.

En este sentido, las monedas estables siguen siendo las más transparentes ya que sus emisores, por ejemplo, Circle, el desarrollador de la criptomoneda USDC, realizan auditorías oficiales regularmente. Según los informes, 4 mil millones de dólares criptográficos detrás de este dinero digital se almacenan en cuentas bancarias reales. Para otras monedas, incluido Bitcoin, la capitalización de mercado no es más que un número nominal: la multiplicación de la cantidad de moneda por el precio establecido, según Rousey (2020). Para la criptomoneda local, el Petro, está respaldada por las reservas minerales que tiene el país.

La situación actual de Venezuela respecto a los mercados de capitales y los otros organismos que regulan las criptomonedas en el país son los siguientes: **Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL)**, vino tras la de derogación de la Ley de Mercados de Capitales por la Ley de Mercado de Valores y a sustituir funciones de la Comisión Nacional de Valores, es un organismo autónomo, creado por la ley para controlar, crear, promover, regular, supervisar y vigilar el mercado de valores, integrado por las personas naturales y jurídicas que participan de forma directa o indirecta en todos los procesos de emisión, custodia, inversión e intermediación de títulos valores.

Así como sus actividades conexas o relacionadas y establece sus principios de organización y funcionamiento, combinando las capacidades y los recursos con que cuenta la Institución. Este organismo estaría llevando la gestión y control del mercado de capitales nacional de la manera tradicional a través de Operadores Autorizados, Cajas y Bolsas de Valores.

**Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)**. En Venezuela, la actividad del sector criptoactivos está regulada por

la superintendencia de criptomonedas (SUNACRIP), que funge como un ente autónomo en el país que no solo regula, sino que también supervisa toda la actividad concerniente a los criptoactivos. Ello dentro del plan nacional del Sistema Integral de Criptoactivos, basado en el blockchain. Ya con la creación de este organismo se tiene un avance importante en la consolidación de un mercado basado en criptomonedas en el país.

**Bolsa de Valores de Caracas, C.A** es una institución privada en cuyo seno tienen lugar operaciones de compra venta de acciones, bonos, obligaciones, títulos de participación, letras del tesoro y otros activos autorizados para su negociación en el mercado bursátil, conforme a la Ley de Mercado de Valores vigente en Venezuela. La Bolsa de Valores de Caracas es una compañía anónima cuyas acciones se cotizan en el propio mercado bursátil y su máxima autoridad es una asamblea de accionistas de la cual forman parte las personas que han adquirido acciones de la empresa. El funcionamiento de esta institución está establecido bajo los lineamientos de la **SUNAVAL** por lo que es un medio intermedio del mercado de capital tradicional.

**Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela (BDVE)**: es una institución creada para fomentar el desarrollo del mercado de valores en Venezuela apoyados en la innovación tecnológica y financiera para hacer eficiente el flujo de capitales e impulsar el crecimiento económico del país y la región, busca organizar un mercado electrónico eficaz para la negociación de los valores y contratos sobre bienes, productos y servicios permitidos por las leyes del país, mercancías que tengan relación con estos y los valores representativos de los mismos. Justamente, la Bolsa de valores (BDVE), está conectada a los mercados nacionales e internacionales.

A través del Sistema Descentralizado de Mercados Encriptados (SIDEME). Ciertamente, permite el acceso remoto desde cualquier parte del mundo, manteniendo la custodia de los activos en manos del usuario. En términos de monedas digitales, Venezuela fue el primer país en emitir su propia criptomoneda. Su valor depende directamente de las reservas nacionales de petróleo (PETRO).

**Caja Venezolana de Valores, C.A** es una institución promovida por la Bolsa de Valores de Caracas, constituida como compañía anónima, cuyo objeto es la prestación de servicios de depósito, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores objeto de oferta pública, que opera desde el 23 de abril de 1992.

**Metodología**

Dentro de las propuestas de acción para la activación de un mercado de capitales donde las criptomonedas en Venezuela sean el motor de un nuevo organismo adaptado a las actualizaciones que el mundo va presentando de manera cada vez más acelerada, los nuevos elementos serán los siguientes: La implementación gradual de criptomonedas para la compra y venta de acciones con la finalidad de que los financistas cubran sus necesidades de capital y los inversionistas coloquen su exceso de capital en negocios que generen rendimiento, para ellos las remuneraciones dadas por los financistas acordadas con los inversionistas serían a través de criptomonedas, al igual que el capital invertido, de esta forma se garantiza la seguridad monetaria que muchas veces no ofrecen las monedas tradicionales debido a fenómenos como la inflación o la devaluación. Para ello los inversionistas necesitarían tener el total o parte de su capital en exceso usado para invertir en el mercado actual de criptomonedas nacional o internacional.

Ya Venezuela tiene su propia criptomoneda que desde el gobierno central se ha tratado de implementar y no ha tenido el impacto real asociado a cualquier criptomoneda y no da la seguridad a inversores nacionales y extranjeros para su implementación. Será necesario crear mecanismos por parte del Estado para dar la solidez necesaria al Petro y que sea considerada por inversionistas locales o extranjeros y usada como instrumentos para las inversiones. De igual forma mientras esto ocurre se pueden usar otras criptomonedas ya creadas que tienen una confianza establecida.

Se deberá crear o reestablecer alguna institución que cumplan las funciones que hace las cajas de valores que hasta el momento no tiene objetivos planteados

al uso de criptomonedas. Estas instituciones realizarán la prestación de servicios de depósito, custodia, transferencia, y compensación para aquellos entes naturales y jurídicos, públicos o privados que deseen participar en un mercado de capitales basados en criptomonedas.

**Conclusiones**

Los mercados de capitales basados en criptomonedas serán aquellos donde tanto los inversionistas y los financistas puedan realizar los intercambios económicos a través de estas monedas digitales, mitigando los riesgos existentes asociados a fenómenos económico por los cuales pasan los distintos países y más en Venezuela donde en la actualidad presentan tanto la inflación y la devaluación de la moneda.

Los inversionistas obtendrán sus ganancias en criptomonedas que podrán ser usados en otros proyectos y los beneficiarios podrán usar las criptomonedas para transformarlos en bienes y servicios, eso sí, con la obtención directa de criptomonedas o la transformación del dinero físico obtenido de sus ganancias en dinero digital para cumplir con sus compromisos con los inversionistas.

Las criptomonedas han pasado su valor a miles de millones de dólares y tras estas existe una innovación asociada a los avances tecnológicos y las nuevas formas de activos financieros. Donde la falta de conocimiento de las nuevas tecnologías es un factor importante a superar, se debe romper el paradigma de que solo el dinero tradicional sirve para realizar transacciones. El proceso requerirá de acceso a la tecnología y la capacitación para entender el funcionamiento y uso de criptomonedas como moneda de pago.

Ya en Venezuela se tiene adelantado gran parte de los elementos que crearan un mercado de capitales basado en criptomonedas, se tiene organizaciones como la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP) y la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela (BDVE) asociadas al manejo de criptomonedas en el país, pero aún es necesario la confianza en el Petro para comenzar a realizar la transacciones correspondientes a

un mercado de capitales con esta criptomonedas, sin embargo, estas transacciones no tienen por qué ser exclusiva de la criptomoneda local y pueden ser usadas otras que tiene ya solidez en el mundo, siendo una ventaja poder realizar este tipo de transacciones de manera remota.

Se deberá crear una institución para dar seguridad a los inversionistas y posibles beneficiarios al momento de realizar transacciones en el mercado de capitales basado en criptomonedas, debido a las restricciones, de seguridad, que por su naturaleza posee este dinero digital al ser un mercado naciente y garantizar que las criptomonedas, entre las que existen, sean las adecuadas para este tipo de transacciones, debido a la incertidumbre que aún existe de las criptomonedas por el desconocimiento que aún tiene la población, los posibles inversores y financistas.

## Referencias


Banco Santander (2021). **Guía para saber que son las criptomonedas**. Recuperado en: https://www.santander.com/es/stories/guia-para-saber-que-sonlas-criptomonedas

Bruno, M. (2015). **Entendiendo Bitcoin: Hechos y Preguntas**. Recuperado en www.criptonoticias.com

Castillo, M. (2006). **Apuntes sobre Mercado de Capitales**. Caracas: Universidad Fermín Toro.

Coatz, D. (2008). **La necesidad de fortalecer el mercado de capital**. Revista UIA (Unión Industrial Argentina). Recuperado en https://www.uia.org.ar/centro-deestudios/771/la-necesidad-de-fortalecer-el-mercado-de-capitales

Figuera, J. (2020). **Venezuela lanzó su propia Bolsa de Valores**. Recuperado en https://criptotendencia.com/2020/10/05/venezuela-lanzo-su-propia-bolsa-devalores/

Hub, I. (2017). **¿Qué es el blockchain y cómo funciona?** Recuperado de en www.imnovation-hub.com

Muñoz, I. (2014). **¿Qué es Bitcoin? ¿Cómo funciona? ¿Dónde se compran?** Recuperado en www.computerhoy.com

Nakamoto, S. (2010). **Whitepaper de Bitcoin explicado en español.** Recuperado en www.bitcoin.org

Schettino, M. (2017). **Criptomonedas**. Recuperado en www.elfinanciero.com

Román, J. (2007). **Análisis comparativo entre la Ley de Mercado de Capitales y la Ley de Mercado de Valores**. Barquisimeto: Universidad Yacambú (UNY). Barquisimeto

Rousey, M. (2020). **¿Qué es la capitalización del mercado en Criptomonedas?** Recuperado en https://changelly.com/blog/es/que-es-capitalizacion-demercado-en-criptomoneda/

Zielonca, M. (2021). **Mercado de Capitales. ¿Qué es y cómo funciona?** Recuperado en https://fin.guru/educacion/201905/mercado-de-capitales---quees-y-como-funciona-_n8538

## V. LOS RETOS CIBERNÉTICO DELETÉREOS EN LAS REDES SOCIALES

Assunta Varlese [7]

La progresiva y acelerada evolución tecnológica que se ha producido en los últimos tiempos, trae consigo grandes cambios en la dinámica de vida de los seres humanos, procurándole una serie de beneficios y utilidades que redundan en el confort de la vida del hombre. Dentro de ese nuevo entorno digital, se destacan las redes sociales, un medio a través del cual, es posible recibir, transmitir y obtener de forma constante información, desde cualquier punto del mundo.

En líneas generales, las tecnologías de la información y la comunicación, han permitido al hombre dinamizar o aligerar muchas de las actividades que como ser social, le corresponde desplegar; tales como diligencias bancarias, gestiones con la administración pública, compras desde cualquier lugar, así como disponer de medios de comunicación rápidos como las videollamadas, correo electrónico, WhatsApp, entre otros.

No obstante, esta realidad ha llevado a que surja además de una dependencia por los medios electrónicos, por parte de un sinnúmero de sus usuarios, que se presenten modalidades peligrosas a la integridad de muchos, en los denominados desafíos virtuales, retos cibernéticos o juegos mortales, cuya característica principal, es lograr la aceptación social de amigos o compañeros de estudio, mediante la demostración de riesgo que puede afrontar, llevándolo exponer su vida, su salud, e integridad física o mental.

Ante esta situación de peligrosidad a la que se exponen muchísimos jóvenes alrededor del mundo, es esencial alertar a padres, maestros y autoridades la amenaza de esta práctica. Basado en ello, este proyecto se plantea como propósito concienciar acerca de los retos cibernéticos deletéreos en las redes sociales, como

[7] Magister en Derecho Penal y Criminología. Docente UBA. av2706b@hotmail.com

una forma de ayudar a los niños, niñas y adolescentes en torno a las contingencias inseguras de las plataformas sociales.

**Revisión de la literatura**

Las redes sociales es un servicio que en los últimos años, a la par de los avances en internet, ha logrado gracias a su utilidad y popularidad, tener un muy elevado número de usuarios, debido a que es posible a través no solo de computadoras personales, sino que se puede emplear teléfonos celulares o computadoras portátiles. El empleo de tales dispositivos, puede estar teñido de motivos aparentemente graciosos, o divertidos, pero en algunos casos terminan en accidentes tan graves, que pueden ocasionar la muerte.

Sin duda, las tecnologías de la información y la comunicación a nivel mundial, han generado transformaciones profundas en las prácticas sociales y las diversas interacciones entre los individuos. Según Ohmae (2008:52) “vivimos en un mundo cada vez más entrelazado e interdependiente, lo cual ha sido posible en gran parte gracias a las Tecnologías de Información y Comunicaciones”. Lo que significa, que los usuarios de estas nuevas tecnologías han creados lazos tan fuertes que gran parte de su tiempo lo invierten interactuando en las redes sociales.

Para Requena (2011: 2) una red social viene a ser “la serie de vínculos que existe entre varios actores sociales que tienen como capacidad principal la interpretación de la conducta de los miembros que la componen”. Cacales Real y Benedicto (2011) manifiestan que las redes sociales en internet son conformadas por un grupo de amigos que, al ingresar a un portal de redes sociales, tienen la oportunidad de hacer partícipe de la misma a sus propios contactos que a su vez son puestos a consideración a los demás miembros de la red de tal manera que el acceso a este grupo se va ampliando exponencialmente en tanto se vayan integrando personas a la red.

En todo caso, una red social tiene lugar producto de la composición de un sitio virtual, en el cual un grupo de personas que tienen intereses similares, comparten su información, estando la misma disponible para todos aquellos que desee ingresar

a ese sitio y que adicionalmente, se vinculan con las redes en las que estos intervienen. En síntesis, las redes sociales son sitios web que ofrecen servicios y funcionalidades de comunicación diversos para mantener en contacto a los usuarios de la red.

Por su parte, Herrera (2007:1) opina que las redes sociales pueden entenderse como: “aquellas páginas web en las que los usuarios establecen algún tipo de relación social en línea que desemboca en la aparición de una estructura social”. Mejía (2015:25), señala que las redes sociales “son comunidades virtuales donde sus usuarios interactúan con personas de todo el mundo con quienes encuentran gustos o intereses en común”.

No obstante, no puede perderse de vista que aparte de las utilidades de las redes sociales, también pueden erigirse en herramienta de significativos peligros, que muchas veces no se aprecian de inmediato o a simple vista, pero que hay que tener muy en cuenta; sobre todo hay que advertir a los niños, niñas y adolescentes de los riesgos que implican algunos de los sitios web, que aparentan ser confiables o inofensivos, lo que requiere concienciar a los niños y jóvenes a usarlo con sensatez.

En ese compendio de espacios nocivos, se encuentran una clase de juegos o retos virales, que se han puesto de moda, arrastrando a una serie de chicos a participar en desafíos, que promueven imágenes violentas, agresivas, amenazantes, terribles maldiciones, estimulan a cometer suicidio, a ocasionarse lesiones o producir daños a otros, creando perturbaciones físicas y psicológicas, ansiedad, depresión insomnio, por mencionar algunas.

Vale referir, que para incidir en la conducta de las víctimas, se apropian de datos personales del usuario, amedrentan a los receptores del mensaje, utilizando el juego para robar información privada, entre otros. La expansión de la información de estos desafíos se produjo a través de los medios cibernéticos, tales como redes sociales y navegadores de internet, de comunicación, como es el caso de la televisión y por medio de los tipos de comunicación verbal y escrita.

Dentro de los retos mortales se encuentra la ballena azul, desafío creado en el año 2013 por Philipp Buedeikin, un joven de 21 años quien Inicialmente lo divulgó con el nombre de F57 a través de una red social similar a Facebook llamada VKontakte, siendo denunciado y sacado de la red. No obstante, en el año 2015 apareció nuevamente en las redes sociales y fue en ese momento cuando se registró la primera muerte en Rusia.

El juego tiene una duración de 50 días y consiste en la realización de uno o varios retos durante cada jornada, los cuales van desde dejar de hablar a la gente, ocupar las noches viendo películas de terror, escuchar cierto tipo de música, sostener conversaciones vía Skype con un desconocido, hasta subir a azoteas, cortarse los brazos con una navaja, lanzarse el vacío desde alturas peligrosas y finalmente, suicidarse.

De igual manera otro desafío es el denominado Choking Game o juego de la asfixia, siendo una acción eminentemente letal y con riesgos por lesiones derivadas de este mecanismo intencional, tras exponerse a la inducción del desmayo, muriendo unos por ahorcamiento y otros sobreviven con

secuelas neurológicas graves. El mismo consiste en que los participantes buscan producir la suspensión temporal de la irrigación cerebral (7-12 segundos en promedio) hasta generar la pérdida de la conciencia por hipoxia, mediante técnicas como la compresión bilateral del cuello o la hiperventilación seguida de aplicación de presión en el tórax. La autoestrangulación para alcanzar un breve estado de euforia se practica tradicionalmente entre dos personas, pero en ocasiones es presenciado por pares, quienes incitan a otros a jugar.

Vale mencionar otra modalidad de reto presente en los jóvenes, como es el llamado el Reto de Momo (también conocido como juego de Momo y en su forma inglesa Momo Challenge, el cual es una farsa viral, una leyenda urbana acerca de un inexistente reto de redes sociales que se ha esparcido por Facebook, YouTube y medios de comunicación. Se ha reportado que un usuario llamado Momo incita a niños y adolescentes a realizar una serie de tareas peligrosas, incluidos ataques violentos, daño auto infligido y suicidio.

También cabe mencionar a la moda de tirarse agua hirviendo en la cara, un peligroso reto viral que se propaga de forma rápida por las redes sociales, ocasionando graves lesiones a las víctimas. Igualmente se expande vertiginosamente a nivel mundial el reto de hielo y sal. Este reto surge en Estados Unidos como una prueba para verificar la mayor resistencia al dolor, ya que esta combinación

causa quemaduras terribles, que muchas veces deja marcas permanentes, lamentablemente se producen numerosas víctimas a nivel mundial.

La explicación de las lesiones que produce juntar el hielo y la sal, se derivan del hecho que el hielo tiene una fina capa de agua líquida sobre su superficie, al

colocarle el cloruro de sodio (sal) y esta disolverse en el agua, forma una disolución saturada que tiende a enfriar el hielo, llevándolo a los 21 grados bajo cero, por ende, al aplicar la sal contra una parte del cuerpo y ulteriormente oprimir un cubito de hielo se produce la quemadura, ganando quien por más tiempo resista esta dolencia y pueda alardear de ello en YouTube y Facebook

Siguiendo con el juego designado con el nombre de la caza del pijo, (perteneciente a clase social alta), el cual reside en agredir a jóvenes que consideran pijos, grabarlo en video y posteriormente subir las imágenes a la red. El agresor acumula palizas y agresiones a otros adolescentes mientras sus amigos comienzan una cuenta atrás, que da comienzo a la paliza. Este juego cruel ha desatado alarma puesto que las palizas, se han ido incrementado, produciendo graves lesiones y heridas.

Asimismo, el reto que le han dado el nombre de Jonathan Galindo, se caracteriza por ser un personaje que aparece con el rostro pintado como Goofy, y lanza desafíos a niños y adolescentes que le siguen en las redes sociales como Tik Tok, Instagram, Twitter, Facebook. El personaje formula una serie de retos cada vez más complejos y perjudiciales para quienes los ejecutan, al exigir desafíos muy peligrosos y pertenecen al grupo de la muerte. Este juego se origina en los Estados Unidos, desplegándose por Europa donde se ha informado de la muerte de niños, al seguir las instrucciones de Goofy.

Por otra parte, en el juego El Rompebocas, una persona se acerca a la víctima desde atrás, le rodea los tobillos con cualquier prenda y tira para que se caiga de frente. Otro lo graba con el teléfono, subiéndolo a las redes, Igualmente, el reto Rompe cráneos envuelve grandes peligros, puesto que la dinámica del mismo, consiste en hacer caer a un joven de forma intencional, grabando la caída, para subirla a las redes sociales. Este accidente provocado, llega a ocasionar desgarros musculares, fracturas, traumas, hemorragias, esguinces cervicales, contusiones, daños irreversibles en el cerebro, e incluso la muerte.

En Venezuela, este juego mortal, se conoció al publicarse un video grabado por estudiantes del Colegio Santo Tomás de Aquino de Caracas, resultando la víctima con heridas de consideración. Se estila invitar a la víctima a aprender una coreografía, pero cuando está bailando confiadamente, en el medio de sus compañeros los otros dos le meten el pie y lo hacen caer al piso.

Estos mal llamados juegos, que fueron expuestos en párrafos precedentes, son una pequeña muestra de los retos que, por irresponsabilidad, ignorancia, necesidad de demostrar poder, entre otros, se han desplegado alrededor del mundo a través de las redes sociales, deformando la esencia para lo cual fueron creadas, sumiendo a muchos jóvenes en sufrimientos, humillaciones, enfermedades, accidentes e incluso la muerte. Por ende, esta situación debe llamar a la reflexión e instar a las distintas sociedades, gobiernos y organizaciones a tomas las medidas necesarias para controlarlo, ante la proliferación de juegos mortales difundidos por las redes que sumen a las familias en desesperación, temor y lutos.

Ciertamente, la legislación nacional, contempla normas, como el artículo 78, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) siendo el soporte legal de la protección de niños, niñas y adolescentes, que luego es desarrollado en la ley especial y que tiende a ser como lo dice el principio una protección integral. Ahora bien, el artículo 33 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015), establece que todos los niños tienen "derecho a ser protegidos contra cualquier forma de abuso y explotación sexual...". De igual manera el Estado venezolano cuenta con una estructura de atención

conformada por el Ministerio Público, la Defensoría, el Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente y los organismos receptores de denuncia.

Es esencial adentrarse en los retos digitales, donde los chicos, solo lo entiende como la vía expedita para alcanzar fama y popularidad, desconociendo la amenaza a su integridad. Esto debe llevar a los padres a conocer el mundo digital por el que transita su hijo, evitando los argumentos que el teléfono solo lo distrae o lo ayuda en las tareas, simplemente, debe acompañarlo para que haga uso seguro y responsable de la tecnología.

**Acciones a realizar**

Es prioritario, concienciar y educar a los niños, niñas, adolescentes en temas relacionados a la seguridad informática, haciéndoles desechar la idea de ganar notoriedad o reputación, participando en los desafíos digitales; para ello es menester generar campañas de información que abarquen las comunidades, las instituciones educativas y los medios de comunicación.

**Conclusiones**

Es importante recalcar la necesidad que los padres internalicen la responsabilidad que tienen con sus hijos en el ámbito digital, por consiguiente, deben ampliar su radio de supervisión, en cuanto a los contenidos que manejan estos por las redes sociales, porque bien puede ser víctima de los retos mortales o victimario de los mismos, en el primer caso, se ataca su seguridad e integridad y, en el segundo caso, participan en hechos punibles.

Esto amerita, que los padres conozcan el manejo de las herramientas digitales y, adicionalmente, programen actividades a compartir en familia, porque no es un secreto que la característica que resalta actualmente en la dinámica familiar, es que cada uno tenga en las manos un teléfono y se aislé de los otros miembros, enfrascado en responder mensajes por WhatsApp, presentando perfiles de lo que hace, montando información en Instagram, revisando Facebook, enviado correos electrónicos, realizando juegos, revisando páginas, en fin obviando las conversaciones familiares, para saber las actividades de cada cual, sus problemas,

sus logros, evitando llevar a los hijos a actividades culturales, artísticas o deportivas y los más desconcertante e increíble, excluyendo las demostraciones de afecto.

A lo que se ha de agregar, además de impulsar la actualización de leyes que regulen el espacio digital y protejan a quienes naveguen en los mismos, es necesario dar a conocer estos instrumentos legales a quienes accesen a ellos, que en realidad somos todos de alguna u otra forma.

**Referencias**

Cascales, A; Real, J y Benedicto, M. (2011), **Redes sociales en internet.** Revista Electrónica de Tecnología Educativa**,** 38. Disponible en: https://www.edutec.es

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial N° 5.453.**

Herrera, E. (2007). **Redes sociales en Internet.** [Documento en línea]. Disponible: http://www.n-economia.com/

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015) **Gaceta Oficial N. 6.185 Extraordinario.**

Mejía, V. (2015). **Análisis de la influencia de las redes sociales en la formación de los jóvenes de los colegios del Cantón Yaguach**. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Ohmae, K. (2008). **El Próximo Escenario Global**, **desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras.** Colombia: Norma S.A.

Requena, F. (2011). E**l concepto de red Social**. http://www.reis.cis.es/

# VI.LA SOCIEDAD VENEZOLANA COMO EJE PRIMORDIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA COMUNIDAD DE CATANO EN SAN ANTONIO ESTADO TÁCHIRA

Whendy Quiroz[8]

El estudio tiene como objetivo el diseño de políticas públicas para la prevención del delito en Venezuela, específicamente tiene como norte a la sociedad venezolana como eje primordial en la prevención del delito la cual constituye un reto para enlazar diversas áreas de la ciencia, como es el derecho, gerencia, ciencias políticas, para tomar el referente de la ciudadanía como elemento innovador en todo el diseño de este tipo de política pública y dar respuesta acertada a todos los problemas derivados de la criminalidad que actualmente atraviesa el país. En el ámbito global, las tendencias de la política criminal contemporánea, denominadas políticas de seguridad, pueden caracterizarse principalmente por un desplazamiento del centro del interés, desde las causas del delito hacia la seguridad de los ciudadanos como víctimas reales o potenciales.

Entendida como un estado de no vulnerabilidad frente a hechos que atenten contra bienes y derechos, pero en particular como un sentimiento fundado en el miedo a la ocurrencia delincuencial, fomentado por procesos de comunicación (micro y macro), se asume como una necesidad apremiante de gran parte de la población, que se convierte en un problema gestionable no solo por el Estado, sino también por las comunidades, quienes están convocados a involucrarse en minimizar aquellas situaciones de riesgo que supone la vulnerabilidad frente a la violencia derivada del delito.

Así, la seguridad pasa de ser un problema que refleja un estatus jurídicomaterial de la sociedad, cuyas inconsistencias en el tejido social suponían la intervención del Estado, bajo la premisa de la distribución social equitativa de bienes y garantía de derechos, a ser un asunto de mera gestión de riesgos, con lo que

[8] Abogada.whendytqs@gmail.com

adquiere un sentido instrumental. A partir de esto se ha instalado una lógica impuesta por las disciplinas economicistas o de administración de empresas, que de alguna manera extrae el carácter ético de las estrategias político-criminales. Por tanto, desde el aspecto práctico se evidencia que el método de planificación en el diseño de política pública para la prevención del delito es inapropiado; por cuanto estratégicamente la participación ciudadana no es incluida desde la práctica en la fase de implementación vinculada al componente nacional.

Como lineamiento estratégico para el diseño de este tipo de política, los resultados exigen que el fenómeno de la participación ciudadana, cuyo impacto en el ejercicio gubernativo promueva la visión de sociedad, concrete una política mediano y largo plazo, donde se incluya a toda la población, independientemente del gobierno vigente. Tal consideración constituye un elemento innovador para que el planificador de este tipo de política, articule al ciudadano como actor principal; al cual se le otorga un rol protagónico, para actuar como garante de la seguridad del colectivo.

La participación de ciudadanos en el diseño de políticas públicas para la prevención del delito en Venezuela, exige doble responsabilidad en el proceso: en la acción del planificador o diseñador de política y en la actuación del propio ciudadano que se integra a la gerencia del proceso desde la fase o momentos iniciales hasta lograr su posible concesión. La clave para organizar la participación ciudadana como eje primordial en la prevención del delito en Venezuela, está en atender el componente relacional en todas sus fases de construcción, enmarcado en el manejo de las más diversas posibilidades de actuar legítimamente con el conocimiento para hacer, decidir sobre las soluciones técnicas propuestas por el Estado.

**Situación Problema**

La concentración de gran parte de la humanidad en conglomerados urbanos, la libertad de pensamiento, de actuación y de movimiento de la que gozan la mayoría de las personas, el acceso a la información mediante diversos medios de

comunicación y la multiplicidad de bienes y servicios a los que la población puede potencialmente aspirar, son rasgos estructurales y en gran medida positivos de la vida y porque no tener sensaciones de seguridad y tranquilidad en todas las comunidades a nivel nacional lo que permite vivir en armonía y paz libre de delitos y sensaciones de seguridad. Ahora bien, estas realidades emergentes, también traen consigo nuevos y complejos problemas, como la violencia y la criminalidad. La inseguridad ciudadana no sólo es una de las amenazas centrales de la convivencia civilizada y pacífica, sino también un desafío para la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho.

La criminalidad también ha utilizado las herramientas de la vida contemporánea, incrementando el uso de la tecnología, mejorando su capacidad de organización y, en muchos casos, aumentando el nivel de violencia utilizada para la comisión de los delitos. Ello trae la necesidad de implementar nuevas alternativas que contribuyan a mejorar los índices de seguridad ciudadana; por lo que en Venezuela se han realizado muchas conferencias, seminarios, y discusiones que abarcan tópicos relacionados con la delincuencia y la violencia. Sin embargo, a pesar de las largas disertaciones que se han escrito sobre el tema, es preocupante que aún no sean abordados tópicos relacionados con las políticas públicas que deben ser implementadas para afrontar este grave problema; ello desde la perspectiva de la prevención del delito.

Ramírez (2010) señala que prevenir el delito, no sólo es posible sino necesario si a tales acciones se las coloca en un contexto más real: refuerzo de mecanismos para reducir la acción delictual a límites tolerables. En tal sentido, la prevención del delito debe estar dirigida a evitar que el individuo incurra en conductas delictivas y, a su vez, evitar que sea víctima de éstos impidiendo de esta manera su propagación lo que lleva en todo caso a la participación de las comunidades.

En el quehacer cotidiano, los índices delictivos que se han elevado a niveles incontrolables, en las comunidades, realidad a lo cual no escapa la población de

Cayetano en San Antonio del Táchira ya que en los últimos años se ha incrementado los grupos organizados que hoy están al margen de la ley lo que ha llevado a esa sensación de intranquilidad e inseguridad que hoy vive la comunidad, Aunado a lo cual se adiciona la poca credibilidad al sistema jurídico venezolano y la poca participación del Estado ante esta problemática.

En tal sentido, lo que hace aún más preocupante el problema de la inseguridad, que vive esta comunidad influyendo directamente en el desarrollo del país; esto conlleva a la realización del proyecto enmarcado en la sociedad venezolana como eje principal para la prevención del delito específicamente en la comunidad con una mayor viabilidad, soluciones francas que pudiesen permitir un combate frontal al fenómeno de la violencia y la criminalidad.

Sistematizar la participación de ciudadanos como eje primordial para la prevención del delito en Venezuela, exige doble responsabilidad en el proceso: en la acción del planificador o diseñador de política y en la actuación del propio ciudadano como la clave para organizar la participación ciudadana en el diseño de política pública para la prevención del delito en Venezuela.

**Objetivo General**

Proponer estrategias de acción que permitan fortalecer a la sociedad venezolana como eje primordial en la prevención del delito en la comunidad de
Cayetano en San Antonio estado Táchira

**Objetivos Específicos**

Diagnosticar el conocimiento que posee la comunidad de Cayetano sobre la prevención del delito

Determinar la participación que tiene la comunidad en materia de prevención del delito

Diseñar estrategias de acción que permitan fortalecer a la sociedad venezolana como eje primordial en la prevención del delito en la comunidad de Cayetano en San Antonio estado Táchira.

**Etapas simplificadas del desarrollo del proyecto**
Fuente: Elaboración propia

**Revisión de literatura**

En cuanto a la idea de Prevención del delito, se puede afirmar, en un sentido amplio, según Manila (2008) que “consiste en preparar o disponer lo necesario anticipadamente, para evitar un riesgo o la materialización de un determinado evento en el futuro; en nuestro caso, la prevención sería la suma de políticas tendientes a impedir el surgimiento o avance de la criminalidad" (p.36). Según lo planteado por el autor no se debe confundir la prevención con el control, la primera se dirige fundamentalmente al origen de la criminalidad la cual tiene un alcance general; mientras que el segundo no estudia las raíces del problema, opera en el caso concreto ya surgido para dominarlo, solamente le interesa el mantenimiento del orden, no pretende extinguir el delito.

El marco constitucional y la consecuente regulación de aspectos sociales, políticos y civiles entre otros, implica la ampliación del campo de acción del Estado,

en el sentido en que se ve incrementada su actividad e intervención en algunos asuntos. Esto implica importantes transformaciones en las distintas áreas de acción del poder público nacional y en la estructura del Estado venezolano en general. En el proceso de reforma del Estado y en la redefinición de un sistema tendente a garantizar la seguridad personal de los ciudadanos, las políticas públicas juegan un papel fundamental, no sólo del sector público y del Estado nacional en general, sino del gobierno nacional en particular, siendo éste considerado como la unidad estratégica del sistema político. Según Bouza (2015) “para la realización de las políticas públicas Si bien la seguridad ciudadana es una responsabilidad concurrente de los distintos ámbitos político territoriales del poder público” (p.34).

Así lo plantea Rey (2012) cuando dice que “lo importante para caracterizar a un gobierno no son los criterios tradicionales de quién y cómo se ejerce el poder, sino el contenido de sus políticas públicas” (p.33). En este sentido, cabe explicar que la participación ciudadana, tiene que ver con la manera en que los seres humanos se identifican y se involucran a través de acciones individuales y colectivas con un espacio territorial.

De ahí la necesidad de fortalecer este vínculo para proteger la convivencia de quienes habitan en un determinado lugar, por cuanto para Vallejo (2013) plantea que es un espacio donde se comparten valores que se consideran propios y las soluciones se ajustan al entorno por formar parte de un acuerdo colectivo (p.81). Según lo planteado por el autor, cualquier discusión política actual pasa por tomar en cuenta la participación ciudadana.

En tal sentido la población venezolana se considera como el eje primordial en la búsqueda de lograr como objetivo regular y promover instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias y grupos sociales en general, para ejercer la gestión de las políticas públicas. En esta no se hace mención alguna sobre el tema de la seguridad; sólo de manera enunciativa en su artículo 9 se señalan algunos de los distintos comités

que podrían conformarse en las comunidades, entre los cuales puede incluirse el tema de la prevención del delito.

Pero más allá del marco legal en el país, Aniyar (2009) menciona que “el tema de la participación ciudadana pertenece por igual a dos corrientes muy disímiles del pensamiento político... (p.32). La corriente democrática puede considerarse parte de una concepción avanzada de la democracia social, en la que los ciudadanos tienen algo propio que decir y un espacio para actuar directamente de acuerdo a su concepción del mundo y sus intereses específicos, los cuales son generalmente locales.

La otra, la corriente tecnocrática en la cual el llamado a la participación se inscribe dentro de la actual tendencia política dominada por el binomio globalización descentralización, que tiene que ver con el debilitamiento del Estado nación en beneficio de la desregulación y de la libertad en las relaciones sociales y económicas, obviamente la perspectiva crítica está en sintonía con la búsqueda de la democracia participativa. Esto indica lo preponderante que tiene la participación de las comunidades en materia de prevención del delito en Venezuela enmarcadas en sus políticas públicas de prevención.

La noción de políticas públicas tiene una significación múltiple; por lo que se tomará en cuenta a Canto (2012) que la plantea como cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder” (p.98). En ese sentido, se pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.

Las políticas públicas pueden ser entendidas como las acciones que el Estado toma para resolver una problemática, necesidad e interés demandada por la sociedad. Para esto es necesaria una relación entre el Estado y la sociedad civil, ya que a quienes les afectan las políticas públicas implementadas es a los

ciudadanos, de la comunidad de Cayetano en San Antonio y se realizan buscando el bienestar de estos. Lahera (2014) la define como:

> ...cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados (p.4).

Siguiendo la línea de pensamiento de este autor, la definición de este término corresponde no solo a las políticas a nivel general, sino también a las del gobierno, que vendrían a ser políticas de más de un gobierno, pero también se consideran políticas de Estado aquellas que implican al conjunto de los poderes estatales en su diseño o ejecución. Se caracterizan también las políticas públicas por la diversidad de agentes y recursos que actúan en su cumplimiento, por lo que su diseño, gestión y evaluación incluye tanto la participación del Estado, sin dejar de lado a las organizaciones sociales y al sector privado.

Es bien sabido, que la participación conlleva y permite una distribución más equilibrada del poder y también mayor evidencia respecto a los problemas sociales; frecuentemente puede ser el soporte de capacidades determinadas en los grupos beneficiarios, asimismo de aumentar la efectividad y la eficacia de las políticas. Sin embargo, en el caso venezolano se afirma que la participación ha sido más un ideal discursivo que una práctica con este tipo de beneficios. Como lo plantea García (2014) el menciona que “existen fuertes tensiones entre los objetivos de hacer realidad los preceptos constitucionales de la inclusión, la equidad y la participación y la constatación empírica del autoritarismo y la exclusión por razones políticas” (p.89).

Ahora en cuanto a las políticas de participación ciudadana en materia de prevención del delito es importante resaltar que es en las comunidades donde se puedan generar ideas para minimizar los actos delictivos en el país. La seguridad

ciudadana pertenecen al conjunto de decisiones y acciones estratégicas que el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, debe realizar conjuntamente con diferentes actores sociales, en una amalgama de legitimidad y de legalidad para reducir riesgos, conflictos y delitos que afectan el pleno disfrute de los derechos y la libertad de los ciudadanos, bien sea a través la prevención, el control y/o la represión, con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida y la seguridad humana, instancia final del desarrollo.

Para Rangel (2010) manifiesta que “para concretar políticas públicas de calidad es necesaria la activa participación sectorial incluida la sociedad civil, sin excusar la ineludible responsabilidad del Estado en todo el proceso” (p.123 De esta manera, lo más importante, es entender que las políticas de seguridad ciudadana deben fijar el centro de su atención en el bienestar general y en los derechos humanos, convirtiendo al ciudadano en el epicentro de la protección del Estado.

Se debe entender la seguridad como un bien público, así lo plantea Burgos y Tudela (2001) al mencionar que “uniendo esta definición al moderno Estado de Derecho, no como un fin en sí mismo, sino como una garantía para el ejercicio de los derechos y el logro del bien común” (p 98). De este enfoque es que nace la seguridad ciudadana, en oposición a la visión discriminatoria de seguridad nacional. La construcción de la seguridad de los ciudadanos posee un componente y dividendo sociopolítico para la gobernabilidad y estabilidad de las democracias.

Siguiendo la línea de estos autores que manifiestan que la seguridad ciudadana se vincula al conjunto de condiciones jurídicas, sociales y culturales que substancian una convivencia pacífica y armónica de la sociedad en el marco de la tolerancia y la diversidad. Se demuestra la seguridad ciudadana en la sensación que tiene el ciudadano de sentirse protegido de acuerdo a su integridad psíquica, física, patrimonial, por medio de un reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

La participación de la comunidad se refiere a la inclusión de intereses en actividades públicas impulsando de esta manera el desarrollo de la comunidad y la

democracia participativa. Normalmente la participación comunitaria es comprendida como todo tipo de actividades públicas que no necesariamente implica al poder público o al gobierno; su espacio compete a la administración pública y se le conceden funciones que están relacionadas con la práctica democrática que lleva a la mejora de la gestión pública.

En ese mismo orden de ideas, Canto (2004) sugiere dos ideas acerca de la participación; una como insumo para un buen gobierno y para la corrección de la democracia representativa; otra es como mecanismo para el desarrollo de los derechos ciudadanos estableciendo una manifestación de la demanda social para la redistribución de los bienes públicos. Es posible designar objetivos administrativos a la participación comunitaria con el fin de contribuir en materia de prevención del delito. Ante los problemas inseguridad, zozobra y asesinatos que ocurren en las comunidades venezolanas como la de Cayetano, en mayor proporción ya que en esta comunidad se encuentra inmersa grupos que están al margen de la ley y por los delitos que estos cometen puede existir un interés mayor en las contribuciones o propuestas a las políticas públicas.

Normalmente la noción de participación comunitaria ha sido utilizada apuntando a participar en la gestión pública que se encuentra a cargo del Estado. Pero si la implicación de ciudadanos en la provisión de soluciones mancomunadas por la situación crítica que hoy vive todo el país en materia de seguridad y el creciente índice de crímenes que ocurren en Venezuela diariamente lo que hace necesario la participación de las comunidades venezolanas en materia de prevención del delito.

Se entiende  la función de prevención como la formación y capacitación de distintos grupos de la población en determinadas áreas: alcoholismo, drogadicción, autoprotección, seguridad vecinal, formación del voluntariado, información preventiva general, entre otros, a fines de que puedan propiciar un crecimiento armónico y ser agentes multiplicadores en materia preventiva. A lo largo de su trayectoria, la Dirección de Prevención del Delito ha mostrado su voluntad explícita

para cumplir con sus funciones. Sin embargo, no ha tenido a su alcance el poder necesario, traduciéndose en falta de valoración del importante rol que representa, falta de recursos humanos, financieros, técnicos y materiales que no le permiten desarrollar una política criminal de prevención social del delito. Todo lo dicho lleva a concluir que la prevención del delito en Venezuela no ha sido materia prioritaria para el Estado, dentro de la planificación estatal. Al respecto, Rodríguez (2009) señala que:

> Para conseguir la mayoría de los objetivos societales, en situaciones en que son considerables el compromiso y el saber del actor, se requiere de la aplicación de poder. Esto es en la mayoría de las circunstancias no se llevarán a efecto las decisiones y objetivos que no estén apoyados, al menos, por cierto, grado de alguna clase de poder. Por tanto, los actores sin poder son actores pasivos (p.335).

Si la prevención del delito carece de alguno de los elementos necesarios para la planificación, sus resultados siempre tendrán bajo impacto sobre su campo de acción.

**Metodología**

Dado que se pretende desarrollar estrategias de acción que permitan fortalecer a la sociedad venezolana como eje primordial en materia de prevención del delito como una justicia cercana y eficiente en la comunidad venezolana, la modalidad de la investigación es proyectiva, que busca dar posibles soluciones a un problema, de allí que el termino proyectivo refiere a un proyecto en cuanto a aproximación porque se basa en tratar de mejorar y posiblemente dar cierta solución a una problemática, en este con base a los relato de 15 personas de la comunidad.

**Resultados**

Luego de la recolección de información se procedió a registrar, clasificar y presentar la; para llegar al análisis e interpretación respectivo de los resultados. Luego de ordenar la información con base al número de repeticiones de respuestas por ítem, para luego recurrir al análisis de los datos, utilizando para ello la aplicación del programa **SPSS** (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales).

De manera que los resultados fueron presentados en tablas con valores absolutos y porcentuales, y graficados en tablas de barras.

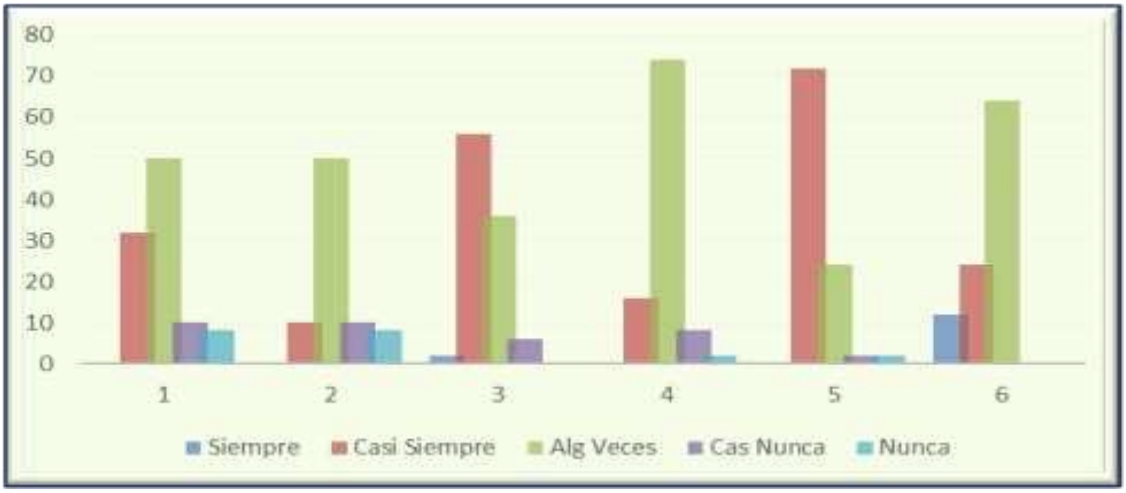


**Gráfico 1. Conocimiento en la prevención del delito por la comunidad Fuente: Elaboración propia**

En los estadísticos anteriores se observa que el 82% de las personas en estudio manifiestan que maneja información en cuanto a las políticas de prevención criminal en la zona. En el caso del ítem número dos, el 80% de la comunidad tiene conocimiento sobre los asaltos y secuestros que ocurren en la zona y que estos se realizan con armas de fuego. En el caso del ítem número tres, el 56% de los habitantes de la zona denuncian los hechos delictivos, a pesar de las amenazas de los delincuentes, entonces se evidencia que los organismos de seguridad hacen caso omiso a tales denuncias. En el caso del ítem número cuatro, el 90% manifiesta que en la mayoría de los casos las mismas autoridades hacen caso omiso por temor suena inaudito pero son bandas organizadas que se dedica a secuestros y asaltos ya que hay poco personal y la mayoría de los que están residen en la zona y temen por sus familiares.

Con respecto al ítem cinco el cual se proponía medir la necesidad de implementar mayor seguridad en la zona, el porcentaje más representativo 96% señalan que es verdaderamente necesario reforzar la seguridad en la zona no solo por las personas que transitan por esa vía sino también por los habitantes de la

zona. En el ítem seis, el 88% de los habitantes señalan que los entes gubernamentales solo se dedican al populismo haciendo promesas para mantenerse en el poder buscando votos en la comunidad prometiendo que la seguridad se va a reforzar, la cual es falso.

La poca preferencia de denuncia en caso de secuestros y homicidio puede considerarse muy alta. Quien ha sufrido la pérdida de un ser querido por homicidio tiende a limitar y en algunos casos no denunciarlo se deben implementar políticas que promuevan la prevención del delito motivando a las comunidades a que participen y colaboren en generar ideas de prevención de delitos en sus comunidades. Al respecto, Moser (2010) afirma que "las manifestaciones de la violencia son particulares para cada contexto. Señala que la violencia urbana limita el desarrollo de muchos países y domina de manera creciente la vida cotidiana de personas en todo el mundo" (p.76).El autor estima que son los mismos habitantes de las ciudades quienes pueden reducir el problema, sugiere que se hagan evaluaciones participativas que puedan ayudar a articular la comunidad a comprender su complejidad, ya que son ellos los que conocen su contexto.

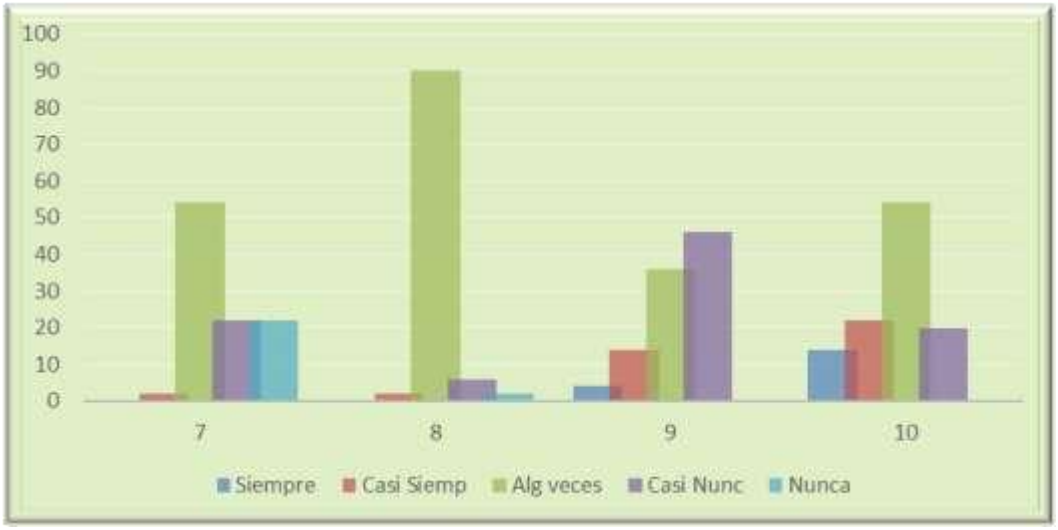


**Gráfico 2. Participación de la comunidad en materia de prevención del delito Fuente: Elaboración propia**

En el ítem siete, el 88 % señala que la participación de la comunidad es el eje primordial en la prevención del delito y que está limitada por factores externos como

la inseguridad aunada a la corrupción y el mal manejo del Estado. En el ítem ocho, el 90% señala que en el momento en que el Estado busca la participación de la comunidad en relación a la prevención se encuentran desmotivados a realizar este tipo de actividades.

En el ítem nueve el 82 % de lo encuestados plantea que en el Estado hay poca vocación y compromiso para motivar a las comunidades en plantear ideas para mejorar el tema de seguridad en las comunidades venezolanas y principalmente en el sector de Cayetano en San Antonio del Táchira. En el ítem diez, el 92% señala que hacen trabajos mancomunados entre el Estado venezolano y la participación de las comunidades en estos. En este sentido esta actividad de responsabilidad por parte del Estado y la comunidad permite pensar una posible solución a futuro en relación a las políticas públicas de prevención en los asesinatos que ocurren en esta comunidad venezolana.

**Conclusiones**

La participación política puede ser expresada de diferentes maneras, no obstante, es solo una minoría la que participa a través de organizaciones comunitarias. La participación de las comunidades tiene múltiples ventajas, entre estas se encuentra el aumento de las habilidades cívicas, la eficacia política y las actitudes de cooperación. Además de que aquellas decisiones que se tomaron a partir de procesos participativos obtienen mayor legitimidad y aceptación.

La participación comunitaria tiene como eje primordial el objetivo de conseguir una gestión más eficiente, una mejor distribución de los recursos, mayor transparencia, mayor legitimidad, descentralización político-ciudadana, una ciudadanía activa y mejores resultados, ya que, al involucrar al afectado del problema a resolver, se obtendrá una perspectiva más objetiva que contribuye a mejores efectos en materia de prevención del delito. La importancia de la participación de la comunidad en las políticas públicas radica en la posibilidad de lograr un cierto acceso a las decisiones del gobierno local, lo que llevaría a la

descentralización política y al fortalecimiento del sistema político público en materia de prevención del delito.

De esta forma, se piensa que la participación comunitaria es la manera adecuada para la transformación tanto el Estado venezolano como el sector público, apuntando al fortalecimiento de una gobernabilidad democrática siendo la comunidad el eje primordial en materia de prevenir la situación delictiva que hoy vive la comunidad de Cayetano en San Antonio del Táchira.

Es imprescindible que la participación comunitaria en el proceso de formación de políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel regional y nacional está presente en el paso de la implementación, de la participación ciudadana ya que, por la naturaleza y características de esta política pública, el ciudadano es la base de este proyecto y las organizaciones comunitarias son esenciales, porque los ciudadanos son los que realizan el trabajo primario, el cual es observar y hacer las denuncias a los organismos respectivos.

El objetivo de la participación comunitaria en la prevención del delito es formar una red de vecinos de Cayetano que emitan una alerta temprana que permita a la policía acudir y manejar el delito; siempre es el ciudadano quien emite la alerta, bien sea por el radio vecinal, teléfono o un grupo de whatsapp. No obstante, es importante mencionar lo necesario y fundamental en la organización de cada una de las comunidades en el Táchira y Venezuela.

Luego se encuentra la formulación o diseño de la política, la cual se refiere a la elaboración de un plan o proyecto para resolver la problemática, dentro de este punto es importante mencionar la diversidad de agentes que deben existir para que la participación pueda ser más efectiva, en este caso se encuentran los ciudadanos pertenecientes a organizaciones comunitarias como consejos comunales, consejos locales de planificación pública y las asociaciones de vecinos; el consejo consultivo; la policía municipal. El fin del diseño de esta política es aparte de reducir los números de delitos ocurridos en los municipios, es dar al ciudadano la sensación de protección y reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

**Referencias**

Canto, M. (2012). **Administración y Dirección en materia de seguridad publica en *América latina*.** España: Mc Graw Hill.

González, M. (2013). **Administración escolar.** México: Castillo.

Ramírez, L. (2011). **La prevención del delito en las comunidades venezolanas.** Caracas: Mc Graw Hill.

García, G. (2014). **La seguridad ciudadana y sus políticas interamericanas.** Caracas: Hill Ediciones

Manila, P. (2008). **La prevención del delito.** Colombia: Castillo

Ramírez, J. (2010). **La seguridad y las comunidades**. Caracas: Ediciones Libertador caracas.

Rangel, M. (2010). **Responsabilidad Social y ciudadana en la seguridad.** España: Universidad de Málaga.

## VII. LA PORNOGRAFÍA INFANTIL A TRAVÉS DE LA INTERNET

Rosa De Freitas[9]

**Situación Problema**

No puede negarse, que la globalización, conlleva avances positivos en materia de tecnología, puesto que ha abierto grandes horizontes en el ámbito de las comunicaciones, más allá de la imaginación que pudo haber tenido el hombre en ese aspecto. Sin embargo, este adelanto informático, también ha traído consigo, efectos negativos, que involucra la victimización de muchas de las personas que se imbuyen en ese mundo de forma inocente, como serían los niños, niñas y adolescentes que son implicados en actos que forman parte de los delitos informáticos.

Cabe acotar, que miles de millones de usuarios se conectan a las redes sociales y que dentro de ese mundo de cibernautas, se encuentran personas inescrupulosas, que están a la caza de ingenuos, lo que convierte este universo binario en el espacio perfecto para ejecutar actos ilícitos, desde cualquier lugar de manera cómoda y anónima, resultando en la comisión de los llamados delitos cibernéticos, definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como “cualquier conducta, no ética o no autorizada, que involucra el procesamiento automático de datos y/o la transmisión de dato”.

[9] Magister en Derecho Penal y Criminología. Docente UBA. rosafreitasgmail.com

En ese sentido, no puede perderse de vista, que los niños, niñas y adolescentes son blancos permanentes, para desarrollar distintos delitos cibernéticos y dentro de ese mundo se destacan los cibercriminales dedicados a la pornografía infantil, representando ello amplias ganancias y al mismo tiempo, consecuencias negativas para la salud mental y física de aquellos. Partiendo de ello el propósito del proyecto es concientizar a la los lectores acerca de la pornografía infantil a través de la internet, a objeto de proponer mecanismos para su abordaje.

**Revisión de la literatura**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011) refiere que en Internet, se presenta una profusión de páginas, donde se obliga a muchos niños, niñas y adolescentes a prostituirse, en donde se les compra y vende con fines sexuales o se les usa en la industria de la pornografía infantil, sin descartar que su ingreso se realiza por la fuerza o mediante engaños, más allá, se les despoja de sus derechos, de su dignidad y de su infancia, esto indiscutiblemente afecta su salud mental y física, y atenta contra todos los aspectos de su desarrollo.

Desafortunadamente, un número significativo de niños, niñas y adolescentes, son envueltos en la pornografía infantil, siendo ello el producto de mecanismos basados en persuasiones engañosas, prostitución e incluso bajo la amenaza de ser violentados. Ello, definitivamente, genera en las víctimas, secuelas psicológicas intensas, tal como lo refiere Piñeros (2011:8) “ya que afecta su autoimagen y su autoestima al ser objeto de escarnio público, al hacerse pública una y otra vez su figura, mediante la venta o intercambio de las imágenes pornográficas”.

Asimismo, no puede perderse de vista que esas derivaciones, tienen grandes posibilidades de causar e ellos a futuro, conductas análogas, es decir, que pueden llegar a convertirlos en adultos abusadores, padres maltratadores, o bien adquirirán adicciones al alcohol y/o drogas, sin descontar que algunos tomen como decisión el suicidio; sin obviar los peligros que entraña, las altas cifras de sujetos, que podrían estar padeciendo trastornos psiquiátricos y delictivos e impulsados por

estos y por sus deseos y fantasías sexuales hacia los niños, niñas y adolescentes, causarles perjuicios graves.

En este sentido cabe comentar que el Informe Anual de Cifras de Abuso Sexual Infantil y Adolescente en Venezuela (2019) realizado por la Fundación Habla, destaca que: “Uno de los hallazgos más relevantes es que en Venezuela el mayor porcentaje de víctimas de delitos sexuales (abuso sexual, actos lascivos, pornografía pederasta, trata, violación, grooming) se ubica entre niñas, niños y adolescentes menores de 18 años”. Lo que es indicativo del empleo de este sector de la población para introducirlos en el mundo de la pornografía infantil y otras acciones sexuales delictivas.

En líneas generales, la pornografía infantil constituye una forma de explotación sexual contra los niños. En la Declaración adoptada de forma unánime por los y las participantes en la Primera Conferencia Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (1996) reunidos en Estocolmo (Suecia) se expuso de forma clara y concisa lo que se considera es la explotación sexual comercial de adultos y niños en los términos siguientes:

> …constituye una violación de sus derechos. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto e incluye la remuneración en efectivo o en especie a la persona menor o a una o varias terceras personas. El niño es tratado como un objeto sexual y como un objeto comercial. La explotación sexual comercial constituye una forma de coerción y violencia contra la niñez y equivale al trabajo forzado, así como a formas contemporáneas de esclavitud.

Lamentablemente, la pornografía es una industria, respaldada por un conjunto de individuos, con la intención de obtener grandes dividendos, sometiendo a niños, niñas y adolescentes a través de amenazas, a exponerse, estrictamente para la satisfacción de un público interesados en obtener una gratificación de carácter sexual, obviando los perjuicios que causa en infantes y adolescentes, quienes son conminados a realizar esta actividad en detrimento de su salud física, y emocional.

Tomando como fundamento lo anteriormente, expuesto, es esencial definir pornografía infantil para ello, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía, entiende por pornografía infantil como:

> Toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales y califica la pornografía infantil como una violación de los materiales audiovisuales que utiliza niños en un contexto sexual.

Lo expuesto anteriormente, llega a la consideración, de que la pornografía donde se encuentre implicado un menor de edad, puede considerarse una forma de explotación sexual y, por lo tanto, una forma de maltrato infantil. Puede decirse además, que la pornografía conlleva la exposición de genitales, así como la presentación de actos sexuales de cualquier índole, asimismo, se incluyen actos sadomasoquistas, y de pedofilia. Algunas de las formas utilizadas para la pornografía infantil por Internet son:

1. Visual. En esta se incluyen las fotografías, vídeos, películas y tiras cómicas. En esta última el dibujo es utilizado para representar escenas sexuales con niñas y niños, acompañados de textos cuyo argumento central es siempre el sexo y la violencia. En general, las niñas y adolescentes son diagramadas con cuerpos de mujeres adultas. Muchas de estas tiras cómicas describen abusos sexuales a niños, niñas o adolescentes o seducciones de niños, niñas o jóvenes a personas adultas o a otros menores de edad.

2. Audio. En este tipo de pornografía se incluyen los Messenger, audiochats, y vídeo-chats, entre otros, con sonidos que sugieren actividad sexual que involucra a niños, niñas o adolescentes, o personas con voz o imágenes de niños o niñas.

3. Texto. Pueden ser relatos, reportajes o testimonios. Muchos de estos se enmarcan en cartas de los lectores o e-mails o correos electrónicos de visitantes, los cuales son enviados a la página de Internet relatando experiencias propias, dando la apariencia de ser situaciones vividas en la realidad y cuyo mensaje es que podría pasar nuevamente y que el lector podría ser el protagonista. En cualquiera de estos pueden encontrarse relatos que describen abusos a niños o niñas, situaciones de violación y de incitación a la violencia sexual, o que presentan colegiales obsesionadas con seducir a los adultos.

Indiscutiblemente, ante la facilidad de acceso a internet, ello significa también, el fácil acceso a la pornografía infantil, ya que fotos y videos de los niños, niñas y adolescentes, implicados en esta actividad sexual, puede ser distribuido, de forma inmediata y extensa, debido a que como se mencionaba el acceso al internet no presenta dificultad alguna, dimensionando las posibilidades de caer en estas redes. Al respecto Morales (2001:74) señala que:

> Estas líneas evolutivas se han agudizado con la irrupción de Internet como nueva autopista de la información. Puede indicarse, pues, que la tecnología informática ha acabado por consolidar las pautas y patrones de la producción y el tráfico de pornografía infantil. Cualquier usuario de la Red tiene acceso a los servicios en línea en una autopista de información a la que se encuentran conectados más de 30 millones de personas. En este contexto, cualquier usuario puede erigirse en productor, difusor o receptor de material pornográfico infantil. Las técnicas de producción e introducción de tal material en la Red se han multiplicado (escaneado de fotos, introducción… de videoclips, correos electrónicos provistos de imágenes o vídeos). Y estas nuevas formas de difusión y tráfico de pornografía infantil pueden ser llevados a cabo desde el anonimato que proporciona Internet. El usuario puede revestirse de identidades ficticias o no identificables y difundir contenidos ilícitos a un determinado país, haciendo que la información transite por el "ciberespacio" intermedio de otros países, lo que dificulta de forma extrema la identificación de la fuente o el origen del material pornográfico infantil

No obstante, hay que reconocer que el desarrollo tecnológico no tiene la responsabilidad del manejo inapropiado de las redes, simplemente la internet se constituye en el medio empleado para su difusión, a lo que hay que agregar, que ante el incremento en la adquisición y manejo de teléfonos celulares, los cuales al ser tan prácticos de ser llevados y de operar, pueden registrar actos pornográficos con niños, niñas y adolescentes, en cualquier lugar, teniendo la posibilidad de ser enviados de forma inmediata a las redes.

**Acciones a realizar**

Ante este problema, cabe acotar que, en el país, existe una serie de instrumentos jurídicos, que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Iniciando con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Art. 78, de la Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (2015), donde se establecen tanto medidas generales para la protección como medidas específicas ante la violación de los derechos en los artículos 125 y 126 (Art. 125 y 126).

De igual manera, la ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012) en los artículos 46, 47 y 48, enuncia lo relativo al delito de pornografía, destacando en el artículo 48, que en el caso de utilizar a niños, niñas o adolescentes o su imagen en actividades pornográficas la pena será de veinticinco a treinta años de prisión. Por otra parte, la Ley sobre Delitos Informáticos del 2001 penaliza la utilización de niños, niñas y adolescentes, o de su imagen, con fines de exhibición o pornográficos en los Artículos 23 y 24 de su texto legal.

Se requiere proteger los derechos del niño, en lo relativo al auge de la pornografía infantil, ello tomando como base lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Convención sobre los Derechos del Niño donde se señala, que los gobiernos deben proteger a los niños y niñas de todas las formas de explotación y abusos

sexuales y tomar todas las medidas posibles para asegurar que no se les secuestra, se les vende o se trafica con ellos.

En todo caso, este panorama, debe llamar la atención de las familias, la sociedad y el Estado, puesto que ya esta situación ha adquirido dimensiones alarmantes, lo que significa la necesidad de encontrar respuestas a esta problemática destinadas a controlar el auge de la pornografía infantil. Es que fundamentalmente los padres, quizás por comodidad, no se detienen a

reflexionar acerca de los riesgos que representa que los niños, niñas y adolescentes permanezcan tantas horas involucrados en las redes.

Definitivamente, el hecho de pasar largo tiempo los hijos, chateando, encerrados en su habitación, abre la posibilidad cierta de tener contacto con desconocidos, quienes de forma premeditada y paulatinamente, van ganándose la confianza de infantes y adolescentes, conduciéndolo a participar en pornografía infantil, sin que este sepa realmente la profundidad de su significado y menos aún que ponen en peligro su integridad física, su estabilidad psíquica y su indemnidad sexual.

En ese sentido, es menester crear conciencia acerca de la factibilidad de cualquier niño, niña o adolescente de ser captado, por agentes inescrupulosos para formar parte de actividades pornográficas. Por consiguiente, se amerita que se aleccione a este sector de la sociedad, al uso consciente de las redes sociales y se supervise el contenido de los materiales que revisa y se controle los sitios web que visita.

En primer lugar, el interés superior del niño debe ser una consideración primordial en todos los procedimientos jurídicos relacionados con los supervivientes de la explotación y el abuso sexuales; se requiere fortalecer la implementación de acciones, a nivel judicial para que además de investigar a fondo estos crímenes contra niños, niñas y adolescentes, se apliquen las sanciones correspondientes a sus perpetradores.

De hecho, la solución a este problema debe abarcar tanto la educación y orientación a niños, adolescentes y padres, campañas a la sociedad en general, como la intervención judicial donde se impongan limitaciones en Internet, avanzar hacia normas de armonización internacional comunes, por medio de tratados internacionales que deberán quedar complementados con medidas de cooperación internacional de tipo judicial y policial.

En todo caso, el Estado debe poner en marcha campañas de sensibilización y prevención, dirigidas a todos los sectores sociales, con el objetivo de crear conciencia sobre los graves problemas que provoca el negocio de la pornografía infantil en las víctimas, e impulsar planes y programas destinados a dar a conocer los derechos de niños, niñas y adolescentes a todos los actores sociales.

Las comunidades deben impulsar la difusión de valores, a través de reuniones grupales con la incorporación y participación de todas las asociaciones o entes que forman parte de la comunidad, a saber, la escuela, las iglesias, los teatros, los clubes deportivos, entre otros. Las familias han de poner más énfasis en los valores y en la atención de los hijos, estando al tanto de los sitios que frecuentan y las personas que contactan, esto aunado con el apoyo educativo de la escuela, contribuirán a una mejor prevención.

**Referencias**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial N° 5.453** de fecha 15 de Diciembre

Convención Sobre los derechos del Niño (1989). **Resolución 44/25** de fecha 20 de Noviembre

Ley Especial contra los Delitos Informáticos (2001). **Gaceta Oficial N° 37.313** de fecha 30 de Octubre

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y del Adolescente (2015) **Gaceta Oficial Nº 6.185** de fecha 8 de Junio

Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012). **Gaceta Oficial Nº 39.945** del 15 de junio Morales.

H. (2001). **Pornografía Infantil.** México: M.C.A.

Morales, F. y Morales, O. (2002). Contenidos ilícitos y responsabilidad de los prestadores de servicio de Internet**. Revista Aranzadi de Proceso Penal,** 8. Madrid.

Morillas, D. (2005). **Análisis dogmático y criminológico de los delitos de pornografía infantil,** Madrid: Dykinson

Piñera, R. (2011). **Sociología del Derecho.** Barcelona: Ariel Derecho

Primer Congreso Mundial contra la Explotación sexual comercial de Explotación sexual comercial de Niños de Estocolmo (1996)

## VIII.CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nohelia Alfonzo[10]
Yesenia Centeno[11]
Maria T. Hernández[12]
Crisálida Villegas[13]

El grupo ejecutor del proyecto está conformado por un equipo multidisciplinario de docentes universitarios, que voluntariamente decidan participar en la convocatoria, a través de la realización de un ABEP. Se aspira así mismo contar con la participación de estudiantes de pre y postgrado quienes se irán incorporando en el desarrollo del Proyecto. Así como la incorporación de los actores de la comunidad.

El Proyecto se llevará a cabo bajo el auspicio de la Universidad Bicentenaria de Aragua, específicamente a través del Decanato de Investigación, Extensión y de Postgrado. Será ejecutado a nivel local en la Parroquia Joaquín Crespo del Municipio Girardot en el Estado Aragua, integrada por las comunidades de Maracaya, Mario Briceño Iragorry, Acacias, San José y Piñonal, Girardot, Trébol, y 12 de febrero.

**Situación Problema**

La sociedad esta urgida de cambios y transformaciones que conduzcan al bienestar colectivo, frente a esta realidad el capital intelectual juega un papel importante puesto que la práctica de los conocimientos a través de la investigación, podrá generar soluciones a problemas existentes, como vivienda, servicios, la atención a discapacitados, entre otros, comunes en el país, pero sus niveles de intensidad varia de una a otra localidad.

Es por esta razón que dar respuesta a las comunidades, implica indagar y jerarquizar las necesidades que las mismas presentan para poder brindar soluciones efectivas y con ello lograr la felicidad y el desarrollo local que conducirá

[10] Doctora en Cs de la Educación. Docente Postgrado UBA. noheliay@gmail.com, orcid 0000-0002-6041-9140
[11] Magister en Educación. Docente Postgrado UBA.yeseniacenteno81@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-7753-7311
[12] Doctora en Cs de la Educación. Coordinadora Curriculum Postgrado UBA. maria.hernandez@uba.edu.ve.
[13] Doctora en Cs de la Educación. Directora FEUBA. crisalida.villegas@uba.edu.ve. Orcid 0000-0002-3433-6595

al objetivo en el que está centrado el Estado Venezolano, lo cual queda condicionado en los diferentes documentos emitidos como lo son la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), El Plan de la Patria (2019-2025), así como en la voz del Ministro del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología cuando señala que la investigación y la innovación se visualizan como herramientas para el logro del desarrollo y con ello la felicidad de los pueblos.

El ejercicio investigativo en tal sentido se hace prioritario, sin embargo este resulta más efectivo en la medida que se cuenta con una red de ciudadanos de la misma localidad estudiada, sensibilizados e integrados a colaborar con su participación para dar salida a los problemas existentes.

En atención a lo expuesto, los esfuerzos de investigación se han centrado en las personas con discapacidad, que se convierte en uno de los grandes retos del Estado Venezolano de brindarle la atención requerida en virtud de la condición de exclusión a la que han sido sometidos y por su aumento en los últimos tiempos, así según el Censo (2011) 5,38% de la población venezolana tiene algún tipo de discapacidad, Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en Venezuela hay 4.500.000 personas con discapacidad, es decir, casi 15% de la población. Estas cifras son las únicas que están actualizadas, pues en el último censo del INE no se usó un método que permitiera conocer el número, tipo de discapacidad y ubicación geográfica de las personas discapacitadas.

Es preciso señalar que a pesar de los avances significativos que se han realizado en la atención a los discapacitados en el Estado Aragua, tales como el censo genético, realizado por la Misión José Gregorio Hernández y las acciones educativas, a la población acerca del trato que debe darse a este colectivo, emprendidas por el Consejo Legislativo Bolivariano de la región (CLEBA) conjuntamente con la Coordinación Regional y la Comisión Técnica de Coordinación Estadal de Personas Discapacitadas, es innegable que existen aún muchas carencias en la atención integral de estas personas.

Particularmente en la Parroquia Joaquín Crespo del Municipio Girardot en Maracay, Estado Aragua, que comprende algunas de las comunidades más antiguas de la ciudad como son la Maracaya, Mario Briceño Iragorry, Acacias, San José y Piñonal, Girardot, Trébol, y 12 de Febrero, con una población 48.372 habitantes, no hay registro acerca del número de personas discapacitadas, aparte de desconocerse las condiciones socio-económicas, culturales, así como sus necesidades prioritarias no sólo de salud y educativas; sino en cuanto a oportunidades de trabajo, deportivas, recreacionales, de socialización, emocionales y espirituales.

Sobre todo por cuanto esta problemática no es sólo de las personas discapacitadas, sino de sus familias, cuidadores y cuidadoras que a veces pasan largas horas del día, semanas, e incluso meses sin tomarse un tiempo para su descanso, recreación o socialización. Lo que genera un círculo vicioso de cansancio y/o depresión y mantiene la exclusión de la cual siempre ha sido víctima este colectivo, entre otros grupos vulnerables.

Tal situación es de origen multifactorial y compleja por lo que se requiere la atención desde múltiples vías. No obstante, son evidentes algunos hechos tales como que si bien la Ley para Personas con Discapacidad (2007) se viene cumpliendo en las instituciones públicas al incorporar dentro de su personal al menos 5% de personas con discapacidad como lo establece el Artículo 28 de la mencionada ley, no ocurre así en todas las instituciones privadas. Igualmente, si bien se les incorpora en las instituciones educativas estas no tienen las condiciones para facilitar su estancia. Igual situación ocurre en plazas, centros comerciales y otras instituciones públicas y privadas.

Diariamente en Maracay las personas con discapacidad sufren para cruzar calles y bajar aceras, por falta de rampas, existencias de escaleras, poco tamaño de los pasillos, baños excesivamente estrechos y puertas angostas que hacen imposible que las personas en silla de rueda puedan visitar algunas instituciones.

Por otra parte, el acceso al servicio de trasporte público es dificultoso para un ciudadano con discapacidad.

Tal problemática más que de orden legal es cuestión de sensibilización de la comunidad, para que entre todos se generen los mecanismos de cooperación, solidaridad, integración e inclusión de este sector poblacional. En este sentido el colectivo promotor del Proyecto, todas del género femenino, de diferentes disciplinas, docentes universitarias y habitantes de las comunidades seleccionadas piensan que a través de un proceso de participación comunitaria y autogestión se pudiera recuperar y adaptar alguna infraestructura existente en la localidad con miras a la creación de un Centro Comunitario de Atención Integral.

En este y con la participación de investigadores locales, red de jóvenes en movimiento, personas con discapacidad, familiares, cuidadores y cuidadoras se pueda sensibilizar e ir transformando estas comunidades, así como sus instituciones públicas y privadas a los fines de garantizar la igualdad de oportunidades para ejercer la ciudadanía de personas con discapacidad.

La idea es lograr a futuro que cada comunidad tenga su propio Centro Comunitario que funcione con el concurso de diversos actores sociales e incorporando y facultando a las propias comunidades para mejorar las condiciones de inclusión del grupo social en cuestión, sus familiares, cuidadores y cuidadoras. Esto con el propósito de generar una oferta alternativa que responda a las necesidades específicas de este colectivo especialmente aquellos más pobres y vulnerables.

**Revisión de la literatura**

El Plan de la Patria (2019-2025), presenta como eje sector los valores sustentado en los corrientes humanistas y del pensamiento de Simón Bolívar, en este sentido la inclusión y la igualdad de todos los seres humanos se convierte en bandera, lo que le confiere pertinencia al proyecto presentado sobre creación de Centro de Atención para Personas con Discapacidad.

El Plan de la Patria (2019-2025) tiene como premisa la construcción de una sociedad igualitaria y justa, el desarrollo pleno de la democracia en todas las dimensiones. Destacan de manera especial los mecanismos de protección social del Pueblo, el sistema de misiones y grandes misiones, la atención de las necesidades sociales como derechos y no como mercancías.

Al respecto, el numeral 5 de la dimensión de la democracia en lo social, consagra la atención y protección especial de la población vulnerable, así como el objetivo nacional 2.2 establece garantizar la inclusión plena y protagónica de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.

Lo planteado involucra en forma directa la necesidad de prestar la atención debida a las personas con discapacidad que en una u otra forma han sido desatendidas y/o no han contado con programas eficaces de protección del Estado que conlleva a su incorporación a la vida productiva de la nación. Esta postura corrobora la necesidad de establecer una sociedad sin exclusión, donde las personas con discapacidad obtengan la posibilidad de ser entes productivos de la nación, alardeando sus fortalezas individuales brindando así la posibilidad de hacerlos sentir útiles a la sociedad que los apoya solidariamente.

Venezuela al ubicarse como potencia energética mundial debe impulsar la atención de las personas con discapacidad como fuerte compromiso ético y moral que garantice la felicidad del colectivo humano. La geopolítica internacional no puede permanecer indiferente a la exclusión de personas con discapacidad porque ello sería contrario a la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz. En este sentido la totalidad del Plan de la Patria (2019-2025) llama a reaccionar y colaborar en pro de las personas con discapacidad como vía de lograr su mayor objetivo social como es la felicidad de la población venezolana.

Este Proyecto se justica sobre la base del principio, que todas las personas nacen iguales y por ende, tienen el mismo derecho a la vida, al bienestar, a la educación, al trabajo, a vivir independientemente y a la participación activa en todos

los aspectos de la sociedad. Además, se privilegia el acceso universal y gratuito a los servicios sociales básicos, para la satisfacción de las necesidades elementales de todos los seres humanos, en todo su ciclo vital se prevé el presente proyecto.

Este puede contribuir a la solución del problema ya que la Creación de un Centro Comunitario de Atención Integral a Discapacitados (Atención basada en la comunidad ABC) es una estrategia eficaz para incrementar la actividad comunitaria, en pro de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, mediante su incorporación en programas centrados en la persona y su familia con especial atención en los derechos humanos, la reducción de la pobreza y la integración.

En tal sentido, el Proyecto brindará beneficios sociales puesto que está dirigido a la integración social con discapacidad, así como a su contexto social inmediato, entre los que destaca la familia, quien deben brindar apoyo al discapacitado para que desarrolle habilidades, que le permitan integrarse a entornos sociales diferentes. Desde este punto de vista, el proyecto puede vislumbrarse como una práctica política soportada en una serie de acciones sociales, que tienen como escenario protagónico el espacio comunitario, lo que promueve la construcción de los caminos para lograr una ciudad incluyente para las personas con discapacidad y sus familias.

Al proyecto promover que las personas con discapacidad sean colaboradoras activas dentro de la comunidad y de la sociedad en general, mediante el ejercicio de la ciudadanía, bajo los principios de equidad, autonomía, y participación en políticas públicas, la economía familiar y de la región. Asimismo, se pretende lograr la capacitación para el trabajo lo cual le permitirá la integración en el mercado laboral, generando impacto económico, igualmente al desarrollar la red de ciudadanos por la atención a los discapacitados y lograr el cambio en el estilo de vida ocupacional de cuidadores y cuidadoras es evidente el impacto económico de sus resultados.

El impacto científico-tecnológico así como el fortalecimiento de los espacios para la ciencia se puede vislumbrar en términos de infraestructura por cuanto el Centro Comunitario de Atención Integral a personas con discapacidad puede constituirse en centro de investigación permanente en el área en la cual se ubica en el proyecto. De hecho, el primer objetivo del proyecto está dirigido a involucrar grupos locales de investigadores en el estudio de la atención a la discapacidad.

El proyecto puede aportar a la formación del talento humano desde tres vertientes: (a) la formación del grupo de investigadores que se aspira se incorporen, lo cual será un proceso permanente por cuanto desde el centro comunitario se pueden abrir líneas de investigación desde donde se pueden formar estudiantes de pre y postgrado que vivan en la localidad y en la región interesados en desarrollar sus investigaciones y que además realicen labor comunitaria.

-Igualmente en la formación de grupos de jóvenes que conformaran la red de ciudadanos en movimiento por la atención a los discapacitados quienes realizaran una labor más social y de solidaridad por lo que requerirán de otro tipo de formación.

-Al igual que la formación que se ofrezca a las personas discapacitadas, su familia, los cuidadores y cuidadores, profesionales y educadores interesados en temas de ciudadanía y participación, formulación de proyectos, políticas públicas, normatividad y legislación, entre otros.

Referido a la participación, las comunidades locales se involucran en todo el proyecto como se hace visible en todos los objetivos y en la presencia de investigadores locales, personas con discapacidad, familia, cuidadores y cuidadoras, profesionales, educadores y jóvenes. Además del colectivo promotor del proyecto algunos de sus miembros viven en las localidades seleccionadas y el resto tiene familiares (casas paternas) en estas.

El principal beneficio adicional a los ya mencionados es la organización de la comunidad en pro de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, así como la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores

que prestan servicios utilizados por este grupo y la necesidad de apoyo a la región y a las políticas nacionales en la materia.

**Objetivo General**

Lograr la creación de por lo menos un Centro Comunitario de Atención Integral con miras a garantizar la igualdad de oportunidad para ejercer la ciudadanía de personas discapacitadas de la Parroquia Joaquín Crespo del Municipio Girardot en el Estado Aragua.

**Objetivo Específicos**

1. Involucrar a grupos locales de investigadores en el estudio de las problemáticas de atención a los discapacitados.
2. Identificar las necesidades de apoyo prioritarias de las personas con discapacidad para su inserción integral a la sociedad y puedan participar en las políticas públicas, la economía familiar y la de la región.
3. Desarrollar una red de ciudadanos en movimiento por la atención a los discapacitados principalmente jóvenes que se incorporan como figuras facilitadoras de las comunidades.
4. Realizar acciones de capacitación de los diferentes colectivos.
5. Promover la creación de por lo menos un centro comunitario de atención integral a discapacitados.

**Metodología**

En concordancia con la intencionalidad del proyecto el método será la investigación-acción, la cual permite desarrollar una intervención participativa, donde los actores se convierten en los protagonistas del proceso de detección de problemas en la elaboración de propuestas y soluciones. En cada proceso de investigación-acción, sus tres componentes se combinan en proporciones variables:

- La investigación consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica.

- La acción no sólo es la finalidad última de la investigación, sino que representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención.
- La participación significa que en el proceso están involucrados no sólo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

Sobre la base de lo expuesto y en función de los objetivos planteados se estima la pertinencia de utilizar las técnicas de la entrevista, el grupo de discusión y la observación participante. Así en primer lugar y con miras a lograr el primer objetivo que es la de involucrar a grupos locales de investigadores en la ejecución del proyecto se realizaran entrevistas individuales utilizando como instrumento un guión de preguntas semiestructurado.

Durante esta fase se realizará conjuntamente procesos de divulgación y motivación del proyecto. Se asumirán como investigadores locales los estudiantes de pre y postgrado, de diferentes universidades publicas y/o privadas, pero cuyo único requisito es que tengan su residencia en una de las comunidades señaladas; así como profesores u otros profesionales dedicados a la atención de la discapacidad en instituciones de la comunidad o de otras localidades pero con residencia en las seleccionadas para la ejecución del proyecto.

Concluida la conformación del grupo final de investigadores, se iniciará la segunda fase dirigida a realizar el diagnostico de las necesidades en relación con la atención a personas discapacitadas, donde además se concientizará a las comunidades sobre esta problemática y se promoverá la participación con miras a la creación de una cultura comunitaria de autogestión para la resolución de problemas locales. Se utilizará las técnicas del grupo de discusión, de la observación participante y las entrevistas individuales.

En esta fase se realiza en paralelo con otras tendentes a ir conformando la red de ciudadanos en movimiento por la atención de discapacitados y realizando las

acciones tendentes a ir recuperando y mejorando la infraestructura que se aspira pueda servir de base para la creación del centro comunitario. En todos los casos participaran los diferentes colectivos que se vayan involucrando en el proyecto.

Conformada la red de ciudadanos en movimiento por la atención a los discapacitados y con base al censo de personas discapacitadas en la localidad, familiares, cuidadores y cuidadoras se iniciaran procesos de formación y conformación en función de las necesidades detectadas. En este caso las técnicas más adecuadas serán: talleres, seminarios, dinámicas grupales y conversatorios con base a sus respectivos guiones.

En este sentido, es conveniente señalar que en los dos primeros colectivos planteados: investigadores locales y red de ciudadanos pueden estar involucrados miembros del tercer colectivo: personas con discapacidad, familiares, cuidadores y cuidadoras. Igualmente, el grupo inicial de investigación presentará el resto de los colectivos las diversas técnicas disponibles para la obtención de información, explicándoles su lógica, eficacia y limitaciones para que ellos elijan con base en los recursos humanos y materiales disponibles.

La información que se vaya obteniendo se transmite al resto de la comunidad mediante reuniones, conversatorios y asambleas, en las cuales se decidirá cómo utilizar esta para ejecutar a las acciones pertinentes para mejorar la atención a las personas discapacitadas e igualdad de condiciones y de esta manera transformar la realidad.

Al finalizar el lapso de ejecución del proyecto y permanente se realizará el proceso de evaluación con miras a estimar la efectividad de las acciones en cuanto a las transformaciones alcanzadas y la organización de la comunidad para continuar autogestionando sus problemas; así como el logro de una cultura de participación comunitaria. En este proceso las técnicas a utilizar serán: asambleas, jornadas de reflexión, y focus group. Siendo los instrumentos respectivos los registros de información, cámara fotográfica, y filmadora, que también se utilizarán a lo largo del

proceso de ejecución del proyecto. Lo planteado se concreta en el cuadro 1 a continuación.

**Cuadro 1 Metodología**

| Objetivos | Procesos | Técnicas | Instrumentos |
|---|---|---|---|
| 1.Involucrar investigadores locales | Motivación | Entrevistas Individuales | Cuestionario semiestructurado |
| | Participación | Grupo de Discusión | Guión |
| | Evaluación | Jornadas de Reflexión | Diario de Campo |
| 2.Identificar necesidades de atención | Concientización | Narrativas Técnicas Dialógicas | Material audiovisual y escrito |
| | Participación | Dinámicas Grupales | Guión |
| a discapacitados | Evaluación | Asambleas Jornadas de Reflexión | Diario de Campo |
| 3. Desarrollar Red de Ciudadanos | Motivación | Talleres de crecimiento | Guión |
| | Capacitación | Talleres-Seminarios | Guión |
| | Participación | Dinámicas Grupales | Guión |
| | Evaluación | Conversatorio | Papelográfo |
| 4. Creación del Centro Comunitario | Participación Empoderamiento | Grupo de Discusión | Guión |
| | Conformación | Técnicas de Comunicación Charlas y Divulgación | Guión Registro de Información |
| | Evaluación | Focus Group | Cámara Fotográfica y Filmadora Guión |

## Resultados Esperados y Usuarios de los mismos

**Cuadro 3**

| Resultados | Usuarios |
|---|---|
| Cualitativos:<br>-Conformación de un colectivo de investigadores<br>-Conformación de Red de ciudadanos en movimiento por la atención a los discapacitados -Formación de talento humano | Personas<br>-Discapacitados<br>-Familias<br>-Cuidadores y Cuidadoras<br>-Estudiantes<br>-Profesionales<br>-Comunidad en General<br>Instituciones<br>-Instituciones Locales de atención a la discapacidad |
| Cuantitativos:<br>-Número de personas capacitadas<br>-Número de actividades formativas<br>-Censo de discapacitados<br>-Registro de materiales elaborados<br>-Resultados del diagnostico | |

| | |
|---|---|
| Procesos:<br>-Participación local<br>-Organización de la comunidad<br>-Motivación<br>-Formación<br>-Concientización | -Educativas<br>-Otras instituciones de servicio |
| Bienes<br>-Infraestructura mejorada | |
| Servicios<br>-Atención a discapacitados<br>-Promoción de la investigación | |

**Mecanismos propuestos para la articulación entre investigadores y beneficiarios**

-Contacto con los consejos comunales

-Contactos basados en la constitución de relaciones personales e interacciones informales

-Convocatoria en la comunidad a través del modelo interactivo

# VII.PROYECTO DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DE LAS TORTUGAS MARINAS

Héctor Conde [15]

**Situación problema**

La problemática ambiental comunitaria que se ha venido agudizando en los últimos años fundamentalmente en los modelos de consumo que establecen los estilos de vida ocasionado un problema ambiental donde el individuo carecen de conciencia conservacionista, baja asistencia técnica por parte de los entes gubernamentales, contaminación de desechos sólidos, pocas prácticas de conservación de las tortugas marinas.

Lo cual ha traído como consecuencia la aptitud pasiva de los habitantes ante el deterioro de la biodiversidad, enfermedades debido a la inapropiada disposición de los desechos sólidos. Tal situación puede deberse a múltiples y variadas causa, entre estas, es fundamental que los habitantes presentan desconocimiento de los problemas ambientales, falta de asistencia técnica en el ámbito ambiental, existe poca actitud de las personas por la preservación de las tortugas marinas. Falta de conocimiento de las prácticas conservacionistas en el manejo de la especie mencionada.

En este sentido se hace necesario el diseño estrategias de protección del ambiente de las tortugas marinas donde a través de la construcción colectiva de las personas se puedan generar soluciones que permitan el abordaje de la problemática, relacionada a las estrategias de conservación de las tortugas marinas y prevención de la contaminación ambiental y así aumentar el nivel de conciencia y el conocimiento de los aspectos ambientales y sus impactos negativos sobre la comunidad.

La comunidad de Cuyagua municipio Costa de Oro estado Aragua, es una importante localidad con una importante población urbana la cual no cuenta el abordaje de la problemática, relacionada a las estrategias de conservación de las tortugas marinas y prevención de la contaminación ambiental, donde se puede

15

evidenciar la baja asistencia técnica por parte de los entes gubernamentales. De ahí que el proyecto plantea diseñar estrategias de protección del ambiente de las tortugas marinas en Cuyagua municipio Costa de Oro estado Aragua.

De allí articular a través de la participación ciudadana una metodología constructivista que permita a través de la formación de las personas y grupos de interés identificar la problemática ambiental y sus impactos en los diferentes contextos sociales para su correcto abordaje y generación de soluciones. Destacando la falta de gestión de este importante aspecto ambiental puede ocasionar efectos negativos sobre esta comunidad y las tortugas marinas, por lo que este estudio se basa en la formulación de un proyecto de estrategias de protección del ambiental que sea participativo que identifique los principales impactos ambientales originados en la contaminación, mitigación y control de las tortugas marinas necesarias para su monitoreo, evaluación y resolución.

**Objetivo General**

Diseñar estrategias de protección del ambiente de las tortugas marinas en Cuyagua municipio Ocumare de la Costa de Oro estado Aragua.

**Objetivos Específicos**

Diagnosticar la situación actual de las estrategias de protección del ambiente de las tortugas marinas en Cuyagua municipio Costa de Oro estado Aragua.

Identificar los métodos de protección del ambiental en el lugar bajo estudio

Describir las actividades ambientales vinculadas a la conservación de tortugas marinas en el sitio objeto de estudio.

## Revisión de la literatura

En el siguiente grafico podemos observar la jerarquización de las variables ambientales según su importancia ambiental

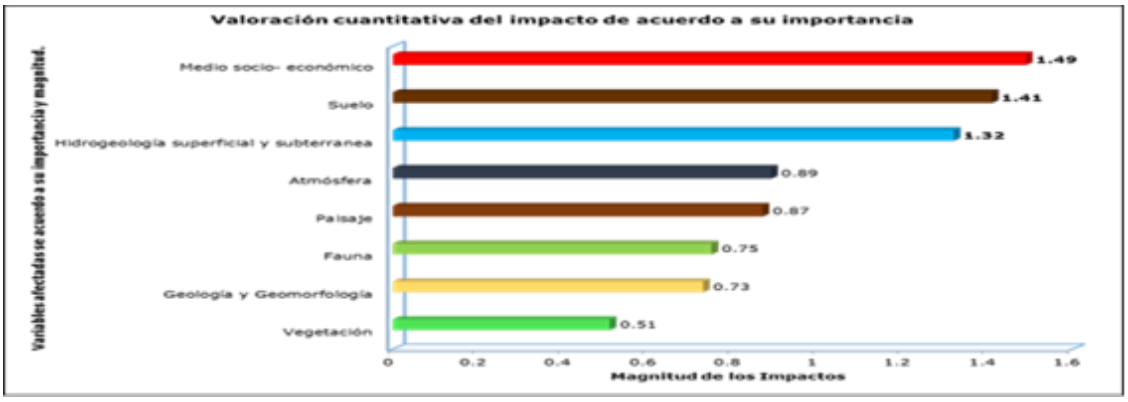


**Grafico 1. Valoración de las variables de acuerdo con la importancia de los Impactos ambientales Fuente: Gallardo (2019)**

Según los análisis realizados se evidencian los siguientes variables ambientales a ser considerados.

**Cuadro 2 Variables ambientales y sus medidas de mitigación**

| Aspecto ambiental | Impacto ambiental | Medidas de mitigación | Acciones a desarrollar |
|---|---|---|---|
| **Viabilidad de la reproducción de las tortugas marinas,** | Disminución de la población de tortugas marinas | Desarrollar programas de capacitación sobre conservación de las tortugas marinas dirigido a todos los actores.<br>Proteger los espacios de cría de estas especies.<br>Realizar convenios estratégicos con los entes competentes para la preservación de las tortugas marinas. | Dar seguimiento y monitoreo a los programas de conservación de las tortugas marinas.<br>Conformar un equipo de respuesta inmediata para la atención de contingencias en la nidación.<br>Promover actividades para llevar registros de anidación y alimentación de las tortugas marinas.<br>Ejecutar un programa educativo – ambiental orientado hacia la conservación de las tortugas marinas y el turismo ecológico sustentable para todos los actores de la comunidad. |
| **Generación de contaminación** | Contaminación de las aguas del lecho marino. | Fomentar la conducta del reciclaje.<br>Clasificar los desechos sólidos.<br>Minimizar el uso de materiales desechables.<br>Disponer de la basura en contenedores tapados | Actividades de formación comunitaria en la temática ambiental.<br>Recuperación de espacios públicos utilizados para la disposición de basura.<br>Promover la cultura del reciclaje a través de la concientización ciudadana.<br>Motivar la participación ciudadana a través de las dinámicas grupales que aborden la resolución de los problemas. |

**Fuente: El autor (2021)**

El monitoreo y control del sistema de gestión ambiental es de suma importancia porque permite evaluar las medidas de prevención y mitigación a través de las acciones específicas recomendadas para las estrategias de protección del ambiental de las tortugas marinas. En este sentido se hace necesario para esta etapa la generación de indicadores confiables de gestión que permitan en la fase de monitoreo y control obtener la información necesaria para evaluar las actividades y la toma de decisiones oportunas para la optimización del proyecto.

Dentro de los principales indicadores estimados podemos establecer indicadores económicos, sociales y ambientales. Para efectos de este proyecto definimos en el siguiente cuadro los indicadores de gestión priorizados, donde se establece un indicador económico, uno social y tres ambientales.

**Cuadro 3 Indicadores de gestión ambiental del proyecto**

| Indicador | Descripción | Parámetro de medida |
|---|---|---|
| **Económico** | Inversión Municipal en gestión desechos sólidos. | Gasto municipal per cápita en **gestión de residuos sólidos** |
| **Social** | Indicador de formación | Formación anual ciudadana sobre la contaminación del ambiente y la perdida de las tortugas marinas |
| **Ambiental** | Biodiversidad de las tortugas marinas. | Cantidad de tortugas en cautiverios. |
| | Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios. | Cantidad de sitios de anidación y alimentación de tortugas marinas<br>Toneladas de desechos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios. |
| | Generación per cápita de desechos sólidos domiciliarios. Kilogramo/por habitante/día de desechos sólidos. | |

**Fuente: El autor (2021)**

En este aspecto consideraremos el marco legal nacional que da legitimidad y pertinencia al proyecto a desarrollar y en este sentido según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece en su artículo 129 lo siguiente:

Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas.

En este contexto se debe destacar el carácter constitucional de los estudios de impacto ambiental para todas las actividades que puedan representar la posibilidad de impactar el ambiente causando efectos ambientales detrimentales sobre el ambiente y la sociedad. Es ente mismo orden también es importante considerar como base legal de relevancia en el país el decreto 1257 referente a las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente (1996) que establece en su artículo 1: “Estas Normas tienen por objeto establecer los procedimientos conforme a los cuales se realizará la evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente”.

En este decreto se sientan las bases metódicas y procedimentales para la realización de los estudios de impacto ambiental, conservación de la biodiversidad y también establece el proyecto de análisis como parte de los procesos necesarios para la toma efectiva de decisiones y en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, a los fines de incorporación de variables ambientales en cada una de sus etapas.

| **Objetivo General** | | **Producto** | |
|---|---|---|---|
| Diseñar estrategias de protección del ambiente de las tortugas marinas en Cuyagua municipio Ocumare de la Costa de Oro estado Aragua. | Programa educativo – ambiental orientado hacia la conservación de las tortugas marinas en marinas, la contaminación ambiental y el turismo ecológico sostenible para todos los actores comunitarios, donde se promueva la creatividad para el abordaje participativo en la resolución de problemas ambientales. | | |
| **Objetivos Específicos** | **Responsable** | **Resultados** | **Metas** |
| Diagnosticar la situación actual de las Gestión del Resultados del protección del ambiente de las tortugas marinas en Cuyagua municipio Costa de Oro estado Aragua. | MSc. en Ambiental | Informe de los Diagnostico | Implementación de 2 estrategias de estrategias de protección seminarios) |
| Identificar los métodos de protección Agronómica Audiovisuales protección ( | Materiales Programa educativo – Biología | Ejecución de 2 métodos de del ambiental en el lugar bajo estudio Ing. Programa de Capacitación | ambiental, Seminario) |
| Describir las actividades ambientales vinculadas a la conservación de sitio objeto de en la temática | MSc. en Gestión Asesorías Ideas de Negocios Ambiental (Conversatorio, dinamicas, talleres, monitoreo ) | Construcción de 3 actividades vinculadas a la conservación del ambiente y tortugas marinas estudio. | tortugas marinas en el Sociología |

## Metodología

La metodología para estudios de impacto ambiental que se utilizara en este proyecto será la metodología de consulta a panel de expertos (ad hoc) que según Rodríguez (1997) define como:

Métodos que proporcionan directrices para la evaluación de impacto y, principalmente, se basan en la consulta sistemática a expertos, para: La identificación de los impactos, en sus áreas de conocimiento, que sobre el ambiente puede provocar un proyecto. Determinar las medidas correctivas.

Asesorar en la implementación de procedimientos de seguimiento y control (p.40).

Sin embargo, estos métodos dependen en gran medida del grado de conocimiento y experiencia de los expertos a consultar así como de su disponibilidad, por lo tanto se conformó un panel de expertos multidisciplinarios de comprobada experiencia y compromiso, su principal ventaja comparativa se debe a que son métodos rápidos y fáciles de llevar a la práctica, permitiendo su adaptación a las necesidades particulares de cada proyecto.

| **Metodología de la Intervención (Estrategias, Practicas y Métodos de Participación)** | | | |
|---|---|---|---|
| **Obj** | **Procesos** | **Técnicas** | **Instrumentos** |
| 1 | Impacto ambiental positivo y negativo | Entrevistas Individuales | Cuestionario |
| | Impacto ambiental Directo o indirecto | Grupo de Discusión | Guion |
| | Impacto ambiental Reversible o irreversible | Jornadas de Reflexión | Diario de Campo |
| 2 | Concientización sobre disposición de desechos sólidos y sus estrategias de protección del ambiental de las tortugas marinas. | Narrativas Técnicas Dialógicas | Material audiovisual y escrito |
| | Participación en las estrategias de protección del ambiental de las tortugas marinas | Dinámicas Grupales | Guion |
| | Evaluación | Jornadas de Reflexión | Diario de Campo |
| 3 | Económico | Talleres-Seminarios de Investigación y desarrollo | Guion |
| | Social | Dinámicas Grupales sobre los Indicadores de formación | Guion |
| | Ambiental | Conversatorio sobre la contaminación y recursos naturales. | Muro virtual |

**Beneficiarios en función de resultados**

| **Resultados** | **Beneficiarios** |
|---|---|
| Cualitativos:<br>-Conformación de Red de ciudadanos para la atención a necesidades de aprendizaje para la resolución de problemas ambientales.<br>-Formación de participantes. | Personas<br>-Familias<br>-Ciudadanos<br>-Estudiantes<br>-Profesionales<br>-Comunidad en general |
| Cuantitativos:<br>-Número de ciudadanos capacitadas | |

| | |
|---|---|
| -Número de actividades formativas<br>-Censo de personas capacitadas<br>-Registro de materiales didácticos elaborados<br>-Resultados del diagnostico | Instituciones<br>-Instituciones locales<br>-Educativas<br>-Otras instituciones de servicio |
| Procesos:<br>-Participación local<br>-Organización de la comunidad<br>-Motivación<br>-Formación<br>-Concientización | |
| Servicios<br>-Atención a necesidades de aprendizaje de la comunidad en cuanto a la problemática ambiental. -Promoción de proyectos | |

**Referencias**


Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial Nro. 5433 Extraordinaria**. Marzo 3.Caracas, Venezuela.

Gallardo D. (2019) **Modelo de gestión ambiental integral para la actividad minero-metalúrgica en yacimientos sulfurosos de Santa Lucía, Pinar del Río**. Disponible en: http://scielo.sld.cu/

Inche J. (1998) **Prevención de la contaminación en la industria.** Disponible en: https://sisbib.unmsm.edu.pe

Normas sobre **Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente** (1996) Gaceta Oficial Nro. 1257. Marzo 13, 1996. Caracas, Venezuela.

Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2009) **Alimentar al mundo en 2050.** Disponible en: **http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/meeting/018/k6021s.pdf** Consultado en Abril 2021.

Universidad Bicentenario de Aragua (2016).**Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo Final de Investigación de los Programas de Postgrado.** Vicerrectorado Académico. Decanato de Extensión y Postgrado. Venezuela: San Joaquín de Turmero.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2015). **Manual de Trabajo de Maestría y Tesis Doctorales.** Caracas, Venezuela.

UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

¡Sueña, haz que suceda!